



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE ECONOMISTA

Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales. Estudio de caso parroquia San Joaquín, Cuenca. Año 2017.

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Cabrera Palacios, Jaime Mauricio

DIRECTORA: Hurtado Regalado, Beatriz Josefina, Mgtr.

CENTRO UNIVERSITARIO CUENCA

2018



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Loja, octubre del 2018

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Mgtr.
Beatriz Josefina Hurtado Regalado.

De mi consideración:

El presente trabajo titulación: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales. Estudio de caso parroquia San Joaquín, Cuenca. Año 2017 realizado por Cabrera Palacios Jaime Mauricio, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, septiembre de 2018

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“ Yo Cabrera Palacios Jaime Mauricio declaro ser autor (a) del presente trabajo de titulación: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales. Estudio de caso parroquia San Joaquín, Cuenca. Año 2017, de la Titulación de Economía, siendo Hurtado Regalado Beatriz Josefina director (a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Cabrera Palacios Jaime Mauricio

0105057970

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a Dios, que gracias a la vida que me concede, he logrado concluir con éxito mi carrera.

A mis padres Marcelo y Ruth; y mis hermanas Marcela y Mariuxi, quienes siempre me apoyaron incondicionalmente para llegar a ser un profesional.

A mis hijas Victoria, Rafaela y Sofía, y a mi esposa Lorena, quienes me brindaron su cariño y comprensión durante el transcurso de cada año de mi carrera Universitaria.

AGRADECIMIENTO

Por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad y por el apoyo incondicional en la parte moral y económica, agradezco a mis padres Marcelo y Ruth.

A la Universidad Técnica Particular de Loja, a mis maestros y especialmente a la economista Beatriz Hurtado, directora de tesis por sus esfuerzos para que finalmente pudiera graduarme como un profesional de la república.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	i
CERTIFICACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORÍA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
ABSTACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3

CAPITULO I. DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.

- 1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.
 - 1.1.1 Políticas públicas.
 - 1.1.2 Desarrollo rural y territorial.
- 1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.
 - 1.2.1 Las teorías de la modernización.
 - 1.2.2 Las teorías estructurales.
 - 1.2.3 Las teorías neoliberales del desarrollo.
- 1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales
- 1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad.
 - 1.4.1 Equidad.
 - 1.4.2 Estabilidad.
 - 1.4.3 Sustentabilidad.
- 1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales.
 - 1.5.1 GADs provinciales.
 - 1.5.2 GADs cantonales.
 - 1.5.3 GADs parroquiales.

CAPITULO II: GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.

- 2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas.
- 2.2 Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.
- 2.2 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.
- 2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

- 2.4.1 Cambio en las relaciones del poder.
- 2.4.2 Derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir.
- 2.4.3 Transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva.
- 2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.
 - 2.5.1 Ministerios.
 - 2.5.1.1 Privativo.
 - 2.5.1.2 Alta desconcentración, baja descentralización.
 - 2.5.1.3 Alta descentralización, baja desconcentración.
 - 2.5.1.4 Sectores estratégicos.
 - 2.5.2 GADs.
 - 2.5.2.1 Competencias exclusivas.
 - 2.5.2.2 Competencias concurrentes.
 - 2.5.3 SENPLADES

CAPITULO III: STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL-TERRITORIAL

- 3.1 Descripción del estudio de caso
- 3.2 Realidad histórica de la parroquialización
- 3.3 Situación geográfica de la parroquia
- 3.4 Aspectos demográficos
- 3.5 Aspectos políticos
- 3.6 Aspectos económicos
 - 3.6.1 Agricultura
 - 3.6.2 Turismo
 - 3.6.3 Elaboración de artesanías
 - 3.6.4 Ganadería
- 3.7 Aspectos sociales y culturales
- 3.8 Aspectos ambientales
 - 3.8.1 Temperatura
 - 3.8.2 Precipitaciones
 - 3.8.3 Agua
 - 3.8.4 Flora
 - 3.8.5 Fauna

3.9 Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio.

3.9.1 Actores y gestores de los programas.

3.9.2 Participación de entidades gubernamentales.

3.9.3 Participación de entidades no gubernamentales.

3.9.4 Participación y organización de la sociedad civil.

CAPÍTULO IV: EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL

4.1 Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).

4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.

4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.

4.4 Articulación de las Políticas Públicas.

4.5 Competencias de los agentes estatales.

CAPÍTULO V: EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.

5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.

5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas.

5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial

5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

5.6 Juventud rural, género y desarrollo.

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Límites geográficos de la parroquia rural San Joaquín.....	37
Mapa 2. Distancia en km del centro histórico a la cabecera parroquial.....	38
Mapa 3. Área en m^2 de la parroquia de San Joaquín.....	38

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Porcentaje por sexo de la población en San Joaquín.....	39
Gráfico 2. Porcentaje de Población por Rango de Edad.....	40
Gráfico 3. Programa Bono de Desarrollo Humano.....	47
Gráfico 4. Programa Crédito de Desarrollo Huma.....	47
Gráfico 5. Programa Aliméntate Ecuador.....	48
Gráfico 6. Programa Textos Escolares Gratuitos.....	48
Gráfico 7. Programa de alfabetización.....	49
Gráfico 8. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD de San Joaquín.....	54
Gráfico 9. Porcentaje de Composición Poblacional por Sexo.....	57
Gráfico 10. Porcentaje de Población por Rango de Edad.....	58
Gráfico 11. Porcentaje de Mujeres y Hombres por Rango de Edad proyectada al 2018.....	58
Gráfico 12. Porcentaje de interés de la población en la política proyectada al 2018.....	59
Gráfico 13. Porcentaje de percepción de la población con respecto al rumbo del país proyectada al 2018.....	60
Gráfico 14. Porcentaje de la población de la parroquia de San Joaquín por actividad económica proyectada al 2018.....	61
Gráfico 15. Nivel de instrucción de la parroquia de San Joaquín proyectada al 2018.....	62
Gráfico 16. Propuestas realizadas por líderes locales a la Junta Parroquial proyectada al 2018.....	63
Gráfico 17. Ejecución de proyectos por la Junta Parroquial para cubrir las necesidades de la comunidad.....	63
Gráfico 18. Economía por sector en San Joaquín de acuerdo a su actividad al 2018.....	72
Gráfico 19. Actividades económicas principales desarrolladas en la parroquia de San Joaquín.....	73
Gráfica 20. Evolución de la juventud por sexo en la parroquia rural de San Joaquín.....	76
Gráfica 21. Nivel de instrucción educativa en la juventud de la parroquia de San Joaquín al 2018.....	77
Gráfica 22. Ubicación de la Parroquia de San Joaquín.....	103
Gráfica 23. Delimitación del área de sondeo para las encuestas.....	104

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población por sexo.....	39
Tabla 2. Composición Poblacional por Rango de Edad.....	39
Tabla 3. Representantes del GAD Parroquial de San Joaquín.....	41
Tabla 4. Composición Poblacional por Sexo proyectada al 2018.....	56
Tabla 5. Composición Poblacional por Rango de Edad proyectada al 2018.....	57
Tabla 6. Los asambleístas provinciales y nacionales que toman en cuenta para elaborar las leyes según la población.....	60
Tabla 7. Nivel de Instrucción por sexo de la parroquia de San Joaquín proyectada al 2018.....	62
Tabla 8. Matriz Inventario Institucional Parroquia de San Joaquín.....	70
Tabla 9. Matriz Participación Institucional de la Parroquia Rural de San Joaquín.....	74
Tabla 10. Matriz Institucional Múltiple Componente Cultural y Social.....	77
Tabla 11. Matriz Institucional Múltiple Componente Económico Productivo.....	77
Tabla 12. Matriz Institucional Componente Movilidad, Energía, Conectividad y Asentamientos Humanos.....	79
Tabla 13. Matriz Institucional Múltiple Componente Biofísico.....	80
Tabla 14. Matriz Priorización de Problemas Respecto al desarrollo.....	82

ÍNDICE DE FÓRMULAS

Fórmula 1. Porcentaje de crecimiento poblacional.....	55
Fórmula 2. Proyección población 2018.....	55
Fórmula 3. Cálculo de la muestra para población finita.....	55

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo el analizar y evaluar en base al criterio de los pobladores y de actores sociales presentes en la parroquia de San Joaquín ubicado en el cantón Cuenca perteneciente a la provincia del Azuay los resultados alcanzados con la aplicación de las políticas públicas para el desarrollo social y económico en las comunidades rurales. Es fundamental determinar si los planes de desarrollo y ordenamiento territorial aplicados en las áreas rurales alcanzan los objetivos propuestos en lo que respecta a la solución de las necesidades insatisfechas presentes.

También a través de los resultados se evalúa a la gestión que cumplen las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las juntas parroquiales en el acierto o no en la ejecución de proyectos para lograr la transformación social.

Palabras Claves: Políticas públicas, desarrollo social y económico, pobladores, actores sociales, planes de desarrollo y ordenamiento territorial, objetivos, necesidades insatisfechas, gestión, proyectos, transformación social.

ABSTRACT

The objective of this work is to analyze and evaluate, based on the criteria of the inhabitants and social actors present in the parish of San Joaquin located in the canton of Cuenca belonging to the province of Azuay, the results achieved with the application of public policies for social and economic development in rural communities. It is essential to determine if the development and territorial planning plans applied in rural areas meet the proposed objectives in terms of solving the present unmet needs.

Also, through the results, the management of the decentralized Autonomous Government authorities of the parish councils is evaluated in the correctness or not in the execution of projects to achieve social transformation.

Keywords: *Public policies, social and economic development, settlers, social actors, development plans and territorial planning, objectives, unmet needs, management, projects, social transformation.*

INTRODUCCIÓN

La historia del país, a lo largo del tiempo, ha mostrado una sociedad dividida; por un lado, la población urbana en la cual se centralizaba el poder y los recursos; y por otro, la rural con muy poca o ninguna participación.

En la Constitución del año 2008, realizada en Montecristi, surge un modelo de gestión diferente, orientada al sector rural, en donde los gobiernos autónomos descentralizados de las juntas parroquiales (GADs) nacen como instituciones autónomas para la elaboración de planes de desarrollo social, a través de las llamadas “*políticas públicas*”, con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales, situación que debe cumplirse por medio de la ejecución de proyectos que cubran las necesidades básicas de manera sustentable y sostenible en un marco de igualdad y no discriminación.

En este estudio se considera el analizar en base al criterio de los pobladores y de actores sociales presentes en el sitio de la investigación, en qué medida las políticas públicas influyen y el impacto que tienen en el desarrollo de las comunidades rurales; así como la propuesta que presentan los gobiernos autónomos descentralizados de las juntas parroquiales a través de sus autoridades con el fin alcanzar la transformación social anhelada. La toma de decisiones correctivas se las podrá hacer en base a los resultados que se obtengan al finalizar la investigación.

En la primera parte de este trabajo se encuentran las definiciones básicas de lo que se represente la política pública y su conceptualización, así como las posibles alternativas para alcanzar el desarrollo rural y territorial, y su posterior evolución utilizando adecuadamente los recursos naturales y culturales existentes.

En el segundo capítulo se consideran aspectos que van desde la planificación gubernamental, pasando por el rol que cumplen las juntas parroquiales, como entes articuladores para el fortalecimiento institucional, basado en los tres ejes del Plan Nacional del Buen Vivir, hasta la ejecución de la política pública.

En la tercera parte se realiza la descripción y antecedentes generales de la parroquia en estudio como de los diferentes programas y proyectos que se ejecutan en la misma, desde las entidades gubernamentales y no gubernamentales.

En el cuarto capítulo se presenta el análisis y la evaluación de manera cualitativa y cuantitativa sobre la ejecución e implementación de las políticas públicas vigentes en la parroquia, para ello se realiza trabajo de campo con la recolección de datos por medio de encuestas a la población de la localidad.

Finalmente en el capítulo cinco, se presentan las conclusiones instauradas del trabajo de campo, con las cuales se establece que políticas públicas permiten el desarrollo rural de la parroquia de San Joaquín por medio de la gestión que realiza la Junta Parroquial desde los tres ejes estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir: construcción del poder popular, los derechos y libertades para el buen vivir y de la transformación económica y productiva.

CAPITULO I.

DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO

1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.

1.1.1. Políticas públicas.

Se definen como un conjunto de estrategias y decisiones que permiten al estado garantizar los derechos humanos y ambientales, vinculando las necesidades sociales de corto plazo, con una visión política a mediano y largo plazo, para así eliminar inequidades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2011). Para lograrlo, sus actores tanto políticos como sociales deben interactuar e identificar los problemas sociales prioritarios (SENPLADES, 2011) de la población y dar una respuesta oportuna y eficaz.

Los gobiernos, bajo esta conceptualización, están llamados a combatir la discriminación, a garantizar que los grupos tradicionalmente marginados, excluidos y discriminados alcancen el buen vivir, a remover los obstáculos que impiden el acceso a servicios sociales básicos en condiciones de igualdad, y a visualizar, identificar y priorizar a estos grupos dentro de las políticas, programas y presupuestos a través de la acción afirmativa (SENPLADES, 2011). Se requiere la ejecución de acciones y toma de decisiones por parte de las autoridades para que no queden en simples propuestas planteadas.

1.1.2 Desarrollo rural y territorial.

El desarrollo rural territorial se da cuando las acciones tomadas por las autoridades se dirigen a un lugar específico; a través de la ejecución de proyectos y programas, es decir, se interviene a un nivel sectorial; tales como: el agrícola, el ganadero, el pesquero, el avícola, etc., y que con la aplicación de políticas sectoriales se llega a reforzar y mejorar la operación de las políticas territoriales.

Un territorio es el resultado de un proceso de construcción social, que se encuentra delimitado a partir de aproximaciones muy diversas; tales como: los límites administrativos, las cuencas hidrográficas, la identidad étnica y cultural, la existencia de polos económicos de desarrollo y criterios sociales (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAU], s.f.). Su administración la realiza las instancias públicas, con su actuar e intervención; así como, en ocasiones las privadas, sin desmerecer a los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales.

La dimensión territorial al superar la definición tradicional de región administrativa, se convierte en la nueva unidad de gestión pública (Echeverri, 2009); en la cual, un sistema territorial incluye también las interrelaciones entre las áreas rurales y urbanas, vinculados al mercado, producción y tecnología, nuevos sistemas de información y cambios resultantes en

las dimensiones sociales, económicas, ambientales y culturales; ya sea por influencias provenientes del desarrollo de los contextos nacionales, supranacionales e inter-territoriales.

Al realizar un análisis del sistema territorial, se busca la existencia de coherencias en los arreglos y las relaciones entre sus elementos, trabajando en los desafíos del desarrollo rural en una forma sistémica e integrada, así como, asegurar la participación de todos los actores en el proceso, la efectividad y la sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo planteadas y el Fortalecimiento del Diálogo Social (FAO, s.f.). Para este análisis se traza estrategias socio-territoriales que ubiquen lo local en el espacio global dando como resultado un equilibrio entre el crecimiento económico, social y ambiental.

1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.

Las teorías tienden a explicar y predecir fenómenos, aunque en la actualidad no existe una teoría universalmente aceptada en materia de desarrollo rural, capaz de explicar los procesos en marcha y, aun menos, de predecir su evolución futura; sino por el contrario, lo que hay es una mezcla de diferentes concepciones, enfoques y líneas de pensamiento.

1.1.1 Las teorías de la modernización.

La modernización se entiende al proceso por el cual se va progresivamente reduciendo la brecha entre tradición y modernidad, al buscar la reproducción paulatina de la situación alcanzada por los países o regiones más avanzados elegidos como modelo de referencia (Delgado, s.f.). Esta imitación de sus procesos de capital y tecnología son considerados ejes motores imprescindibles, para salir del subdesarrollo, al pasar de una sociedad tradicional a una moderna.

Las características fundamentales de esta teoría son:

- a) la identificación del desarrollo con el desarrollo económico; el primero, con el crecimiento económico y el último, con el crecimiento del PNB per cápita;
- b) la aplicación de modelos de desarrollo, avances científicos y tecnológicos de los países desarrollados en los países en desarrollo;
- c) la consideración del subdesarrollo como un problema de atraso relativo, que mantienen a los países en desarrollo en una situación de estancamiento permanente;
- d) la industrialización como elemento fundamental de la modernización e imprescindible para el desarrollo;
- e) la necesidad del Estado y de la planificación gubernamental como elementos esenciales para la política de desarrollo; y,
- f) créditos y/o inversiones directas, como activadores del proceso de crecimiento a través de la inversión (Delgado, s.f.).

1.1.2 Las teorías estructurales.

Las teorías estructuralistas aparecen como una respuesta desde el tercer mundo a la lógica modernizadora dominante de los países desarrollados; adopta un análisis histórico-estructural, abordando los problemas económicos y sociales desde sus orígenes y dinámicas de cambio de la economía latinoamericana, desde los tiempos coloniales (Delgado, s.f.); e incorpora aspectos sociales e institucionales dentro de su análisis, los cuales no son considerados en las teorías de la modernización.

Su punto de partida va desde un enfoque estructural; en el cual, el modelo a seguir es un modelo centro-periferia propuesto por Prebisch¹, él manifiesta que: *“en el sistema de relaciones internacionales los países industrializados favorecidos por un desarrollo previo gracias al progreso técnico organizan el sistema en función de sus propios intereses, son quienes ocupan el centro de la economía, mientras que en la periferia se encuentran las economías subdesarrolladas”*. Estas economías al situarse en la periferia experimentan una estructura productiva de niveles limitados y heterogéneos que restringen la comercialización de sus productos en los mercados internacionales.

Las diferencias estructurales entre centro y periferia determinan qué funciones cumplen cada una en este esquema estructural tradicional, pues, se evidencia un comercio internacional bien definido, en el que se intercambian alimentos y materias primas por bienes industriales; por lo cual, se establece que el subdesarrollo actual de muchos países no es consecuencia de su incapacidad para seguir el proceso de los países avanzados, sino de los estrangulamientos provocados por su dependencia hacia ellos (Delgado, s.f.). La tecnología, la educación, la mano de obra cualificada y de capital, la demanda creciente de exportaciones, la innovación tecnológica e institucional y los rendimientos duraderos en el tiempo son factores determinantes para ubicarse en el centro o en la periferia.

1.1.3 Las teorías neoliberales del desarrollo.

Los pilares en los que se basan estas teorías son dos: la asignación óptima y eficaz de recursos por parte del mercado (la no intervención pública en las actividades económicas) y la participación plena en el comercio internacional.

¹ **Raúl Federico Prébisch Linares** (San Miguel de Tucumán, 17 de abril de 1901 – Santiago de Chile, 29 de abril de 1986) fue un contador público y economista argentino. Entre 1950 y 1963 fue Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL). Posteriormente, ejerció el cargo de Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Junto con Hans Singer, es el creador de la tesis de Prebisch-Singer.

Los principales elementos observados dentro de estas teorías son: la desigualdad económica como incentivo para la innovación y el progreso técnico, la certeza de que el mercado, sin ninguna intervención, maximizaría la eficacia y el bienestar económico, el comercio internacional como fuente de beneficios mutuos, la no intervención del estado, la importancia de los precios como mecanismo de asignación de recursos y la relevancia teórica de los análisis de equilibrio general y parcial (Delgado, s.f.).

En los países subdesarrollados, según las Teorías Neoliberales del Desarrollo, establecen como imprescindible la existencia de instituciones eficientes que apoyen a la aplicación de estos principios, a fin de adaptarse a las nuevas necesidades, requerimientos y exigencias en el proceso de desarrollo global, para poder acceder y competir en los mercados internacionales.

1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.

El desarrollo rural como un proceso de organización y modificación de los diferentes factores que intervienen al interior de lugares y territorios definidos y que afectan de manera directa o indirecta aspectos culturales, ambientales, económicos y sociales propios de los habitantes y de la vida de cada ámbito rural (Delgadillo, 2006). Las estrategias y acciones aplicadas se orientan a considerar al territorio como un sujeto de acción política e institucional, que promueva beneficio al campo y a la población que los habita.

Una buena relación entre las personas y las áreas rurales es fundamental para el desarrollo rural; ya que, impulsa la integración de los sistemas productivos con el campo, al generar bienestar e inclusión. El territorio pasa a ser un elemento que integra a funcionarios, mercados y políticas públicas para alcanzar el desarrollo económico. Desde esta perspectiva, los territorios rurales se definen como espacios geográficos cuya cohesión deriva de un tejido social específico, de una base de recursos naturales particular, de instituciones y formas de organización propias, y de determinadas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso (Delgadillo, 2006).

En estos espacios geográficos se presenta la relación campo-ciudad; en la cual, el primero provee a las ciudades de bienes primarios, de recursos naturales e intensas migraciones de sus habitantes; y por otro lado, las ciudades suministran bienes facturados, insumos industriales para la producción agrícola y acoge a la población migrante, lo que determina un dominio de las ciudades sobre los campos, los someten a su servicio con mano de obra barata y funcional, reflejando marcadas diferencias sociales de ingresos y acceso a los servicios públicos.

Es así; como se presenta una situación de pobreza muy importante en el sector de la población rural, que incide en la estructura social del conjunto de la población; la cual debe ser erradicada. Para ello se debe considerar al desarrollo rural como un proceso social en cuya construcción se incorpore y se fomente estrategias de mayor participación, concertación social, alianzas público-privadas y se impulse la articulación de lo rural y lo urbano bajo criterios de ordenamiento territorial equilibrado (Delgadillo, 2006).

1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad.

1.4.1 Equidad.

La equidad se fundamenta en tres valores sociales: igualdad, cumplimiento de derechos y justicia (Mokate, 1999, p.14); sin embargo, para su entendimiento presenta ambigüedad, ya que depende de la interpretación del derecho natural y de las leyes, basado en el concepto de justicia según los valores, las tradiciones y la ética social.

Dentro del contexto de políticas y programas sociales, a la equidad se ha asociado con el concepto de una cierta igualdad de acuerdo a diferentes interpretaciones; tales como: la equidad vertical (tratamiento igual para todos los diversos grupos e individuos de la sociedad) que se describe como una igualdad absoluta; y, la equidad horizontal (tratamiento de forma diferenciada a los individuos y grupos sin ser injusto) (Mokate, 1999).

El contraste entre la equidad vertical y la horizontal es el tratamiento igual de todos los individuos que pertenecen a la sociedad, que no necesariamente resulta ser igual; por cuanto, se puede ser igualitario sin ser equitativo o justo. En ese sentido, la equidad resulta ser un término que no tiene una definición clara y precisa, pues no es sinónimo de igualdad. Sin embargo; considero que, toda la población tiene derecho a gozar de igualdad de oportunidades, sin importar su condición, su clase social y su situación económica.

1.4.2 Estabilidad.

La estabilidad es la cualidad en la que una situación se mantiene regular; es decir, mantiene el equilibrio, no cambia, permanece en el mismo lugar durante mucho tiempo (Wikipedia, 2016). El término procede del latín *stabilitas*.

Es posible considerar la estabilidad desde diversas perspectivas: la estabilidad en la economía se obtiene cuando no se registran variaciones de importancia en los niveles de producción, renta, empleo y precios; a nivel del ser humano como tal, existe lo que se conoce como estabilidad emocional, término que expresa el grado o la situación que

experimenta toda aquella persona que se encuentra mentalmente estabilizada, que no tiene altibajos a nivel de sentimientos y que puede afrontar mucho mejor los reveses que le puede dar la vida; también como la estabilidad política de una región, va a depender de su capacidad para evitar las crisis y para mantener las normas sin grandes cambios (Pérez y Merino, 2010). En resumen, la estabilidad es la situación que se mantiene constante en el tiempo.

La estabilidad política es uno de los pilares de una democracia plena. Es muy importante para un país no sólo ser políticamente estable sino también transmitir esta imagen al resto del mundo, por cuanto el inversionista busca tener un mínimo de seguridad en cuanto a la estabilidad política del país en donde va a invertir, para que los factores extra sectoriales no afecten la rentabilidad de su negocio. Un clima de inestabilidad política puede perjudicar la capacidad de una región o país para atraer inversiones (Tonasalli, García, s.f). Un gobierno que difunde las medidas y acciones gubernamentales a ser discutidas y tomadas, demuestra su compromiso con la sociedad, al evitar la existencia de intereses particulares que muchas de las veces terminan en corrupción.

Un país gobernado con una política de transparencia puede otorgar garantías mayores al inversionista en cuanto a su inversión, posibilitando eliminar costos indeseables asociados a los riesgos de inversión; cuanto mayor es la estabilidad política y la transparencia del gobierno, menor es el riesgo para el inversionista. (Tonasalli, García, s.f)

1.4.3 Sustentabilidad.

La sustentabilidad es un proceso que tiene por objetivo encontrar el equilibrio entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales. El hombre en su paso por el planeta y en su búsqueda por encontrar opciones viables para desarrollarse y crecer económica y equitativamente de forma que perdure en el tiempo, ha degradado los recursos naturales en materia de transformación productiva (Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad, A.C., [CCGS], 2013). Es así, que actualmente es necesario procurar y planear concienzudamente el consumo de los mismos para garantizar su existencia, a fin de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras.

El desarrollo económico, el bienestar social y la integración, se alcanzará con una correcta relación entre la naturaleza y sus recursos con la raza humana y sus necesidades tanto biológicas, económicas y sociales.

La sustentabilidad del desarrollo no es más que una idea o una aspiración abstracta si el concepto no se asocia a objetivos claros que se deben alcanzar dentro de un territorio definido. Estas políticas de intención deben transformarse en políticas de ejecución, con bases sólidas para manejar cada uno de los recursos naturales como lo son: el agua, los suelos, los bosques, la fauna, los minerales y la energía, o algunos territorios naturales como las franjas costeras, las cuencas hidrográficas y los desiertos, y es precisamente en esta temática donde existen los mayores desafíos.

Se debe plantear metas claras y precisas para el manejo de cada recurso y posteriormente del ambiente en general. Para ello se organiza y capacita a la población en: investigación de los ecosistemas y organización de los sistemas de gestión por territorio; se refuerza a las instituciones públicas para que apoyen la gestión ambiental, se valoriza económicamente los recursos naturales y el mantenimiento de cuentas de patrimonio natural, se elaboran manuales y normas de trabajo, así como otros aspectos necesarios para lograr metas concretas de manejo de los recursos naturales y del entorno en general (Orozco, 2003).

1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales.

El Gobierno se encuentra dividido en tres niveles: gobierno nacional, regional y el local con dos niveles de acción municipal y parroquial; cuyas autoridades son elegidas por votación popular. Dentro de sus competencias y responsabilidades están:

- Gobierno Nacional: creará las políticas, leyes generales y administración de recursos.
- Gobierno Regional: canalizarán las políticas.
- Gobierno Municipal o parroquial: ejecutarán las políticas (SENPLADES, s.f.).

El Estado busca, por medio de la descentralización, aproximarse a la población, por lo que el desafío de la descentralización es acercar los servicios públicos a los ciudadanos en todo el territorio nacional, garantizando sus derechos y mejorando su calidad de vida; para ello debe fortalecer sus capacidades institucionales en territorio y manejar eficientemente sus recursos económicos (Consejo Nacional de Competencias, [CNC], 2016).

Esta transferencia de competencias, se la realiza de manera obligatoria, progresiva y definitiva, con los respectivos talentos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), bajo los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y

participación ciudadana; a fin de conformar un estado policéntrico, desconcentrado y descentralizado, articulado entre los distintos niveles de gobierno (Ecuador Activate.EC, s.f).

Para que las competencias sean efectivas en los GADs, son necesarias potestades y capacidades institucionales, a fin de que generen soluciones integrales en el territorio. El reto es lograr que, efectivamente, los problemas sean resueltos a nivel local con visión y acción territorial para lo cual se fortalecerá los procesos de formación, capacitación y asistencia técnica (CNC, 2016)

Los GADs pues, se encargan de la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de su jurisdicción. Además, planifican y mantienen en coordinación con la prefectura la vialidad, gestionan, coordinan y administran los servicios públicos que son delegados por otros niveles de gobierno. Existen GADs: provinciales, cantonales y parroquiales.

1.5.1 GADs provinciales.

Los GADs provinciales son niveles de gobierno de carácter provincial que se encargan de planificar y ejecutar obras públicas, además de otros servicios. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, y están integrados por las funciones de participación ciudadana, legislación y fiscalización, y ejecutiva.

Están administrados por un prefecto o prefecta y un vice prefecto o vice prefecta; que son elegidos mediante votación popular y la toma de decisiones y directrices que se deberán cumplir, se la realiza a través de un consejo provincial; el cual está conformado por alcaldes y alcaldesas, que buscan promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial para garantizar la realización del buen vivir por medio de políticas públicas provinciales que consideren, tales como: la promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos que avance en la gestión democrática de la acción provincial, elaboración y ejecución de un plan provincial de desarrollo del ordenamiento territorial de acuerdo a sus competencias y su circunscripción (Ecuador Activate.EC, s.f).

1.5.2 GADs cantonales.

Este nivel de gobierno de carácter cantonal se encarga de planificar y ejecutar obras públicas, además de otros servicios. Al igual que los GADs provinciales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Su administración la realiza el alcalde o alcaldesa, quienes son elegidos mediante votación popular, así como los concejales y concejalas, y de entre ellos se elige al vicealcalde o vicealcaldesa. La toma de decisiones se las realiza a través de concejales y concejalas.

Entre sus responsabilidades están: establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, determinando las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, sin desatender porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad (Ecuador Activate.EC, s.f).

1.5.3 GADs parroquiales.

Estos son niveles de gobierno de carácter parroquial rural que se encargan de la administración y gobierno de las parroquias. Los GADs parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Los vocales que lo conforman son electos mediante votación popular y quien lo preside es el vocal con mayor votación. Entre sus competencias están: elaboración del plan parroquial rural de desarrollo y el de ordenamiento territorial como las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, y realizar el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la ley; vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y fomentar la inversión y el desarrollo económico, especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás GADs (Ecuador Activate.EC, s.f).

CAPITULO II.
GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO
RURAL Y TERRITORIAL.

2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas.

El gobierno, en términos amplios, es el conjunto de instituciones, estructuras administrativas y autoridades que ejercen las diversas actividades estatales, denominadas poderes del estado. El gobierno no es lo mismo que el estado, a pesar de estar vinculado a este por el elemento poder; ya que, este sufre de cambios y transformaciones, en cambio el estado permanece con el tiempo (Haberkorn, 2016). Puede ser analizado desde tres aspectos: de acuerdo a sus actores, como un conjunto de funciones y por sus instituciones.

Algunos autores consideran que el objetivo del gobierno es crear un sistema de auto-protección social para todos los individuos que viven en el estado; que sea seguro a largo plazo, autofinanciable, de muy buena calidad, sin corrupción y con una muy buena infraestructura de servicios públicos; asegurando el futuro de la salud, educación, trabajo, sustento y vivienda.

El Gobierno tiene como principal regulador al poder ejecutivo; quien realiza una planificación coordinada y consciente de todo un conjunto de actividades; en base a conceptos, procedimientos y técnicas que involucran a más de un individuo u organización; con el fin de lograr los objetivos planteados, tanto sociales como económicos.

Según lo señalado por Sotelo Maciel² (2013), aquellos países que han alcanzado un estado de desarrollo avanzado lo han hecho sobre la base de un estado fuerte y protagonista, conformado como un elemento estratégico que no ha dudado en intervenir y regular mercados, abrir o cerrar la economía, impulsar actividades prioritarias, orientar el crédito interno y utilizar las más diversas herramientas de política.

La gestión pública e institucional ha adquirido un papel protagónico en la ejecución de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND), en los que comprenden temas como: robustecimiento de la justicia, aumento de la seguridad de la ciudadanía y mejora de la calidad de los servicios públicos; y tópicos más específicos como gestión orientada a resultados, establecimiento de convenios de desempeño, fortalecimiento de la capacidad institucional del servicio civil, planificación y priorización de la inversión pública, implementación del gobierno digital y la simplificación de trámites, transparencia y lucha contra la corrupción, políticas públicas basadas en evidencia y una adecuada evaluación de las mismas, y profesionalización de la gestión de las empresas públicas (Kaufmann, 2017).

² Aníbal Jorge Sotelo Maciel. Consultor internacional en políticas públicas especializado en planificación estratégica, presupuesto y modelos de gestión del sector público. Miembro de la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP) y Coordinador Ejecutivo de la Red Argentina de Planificación Pública (PLANAR).

De esta manera, un rol crítico de la planificación es incorporar en los planes nacionales de desarrollo, un componente de gestión pública integral, sólido, inclusivo y especialmente innovativo, bajo el cual el estado alcance las metas económicas y sociales dentro de la sociedad, dando como resultados soluciones específicas; a través de una administración eficiente y eficaz con un mínimo de burocracia, un íntegro accionar, alto nivel de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones públicas y el cumplimiento de las leyes (Winchester, 2011).

El gran desafío de hoy es tener una interacción fuerte entre planificación territorial y planificación sectorial, desde la perspectiva del buen vivir, teniendo como centro al ser humano, el cual es el principio y el fin de la administración pública. La meta es cambiar las relaciones de poder y pasar a ser una sociedad más igualitaria, como una alternativa que generará mayores niveles de empleo, inclusión e ingresos, en donde todos los protagonistas podamos ejercer nuestros derechos (SENPLADES, s.f).

2.2 Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.

Las juntas parroquiales son la representatividad de la estructura gubernamental a nivel local; por lo tanto, el servicio a la comunidad debe ser ejercido con responsabilidad, ética, honradez y efectividad en el manejo de los recursos por parte de todos quienes conforman esta institución; a través de políticas coherentes y comprometidas al servicio de la sociedad (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotogchoa, s.f).

A partir de la constitución del 2008, redactada en Montecristi, las juntas parroquiales rurales son un nuevo nivel de gobierno cuyas funciones ratifican su autonomía y descentralización de sus competencias; en donde se organiza territorialmente en parroquias rurales, definiendo su conformación y competencias a ejecutar en cada territorio (Gobiernos Rurales Conagorare Azuay, s.f). Las competencias se ejecutan de manera exclusivas por cada administrador y de manera concurrente entre los diferentes niveles de gobiernos, bajo el capítulo del régimen de desarrollo como un conjunto organizado, sostenible y dinámico, de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales ambientales, que garanticen el ejercicio de derechos y la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*³.

Para ello, hay que entender la complejidad del territorio y su configuración entre lo rural y lo urbano; es decir, definir lo que es la delimitación del territorio rural, que no se refiere solo

³ Sumak Kawsai. Concierno el buen vivir y su correspondencia con el bien común de la humanidad; ha sido introducido en la Constitución ecuatoriana de 2008, con referencia a la noción del “vivir bien” o “Buen Vivir” de los pueblos indígenas.

a lo físico y geográfico; sino a un conjunto de construcciones culturales tanto materiales como inmateriales, a la biodiversidad de sus recursos y a las relaciones sociales, en un sentido de responsabilidad con la sustentabilidad de lo rural y de la ruralidad.

“Este enfoque territorial propone que las políticas se generen en los territorios rurales como procesos endógenos de desarrollo, que calcen con los planes macroeconómicos y sectoriales” (Gobiernos Rurales Conagorare Azuay, s.f, p.10). Con un compromiso político de la administración pública nacional y local con la privada, que permita prácticas sostenibles a largo plazo, desarrollando programas a mayor escala; a fin de propiciar la inclusión de los más necesitados en el marco de una economía popular y solidaria, con mucha atención a lo micro y a lo pequeño, enfocado en una equidad de género, interculturalidad y sustentabilidad.

Entre las competencias de las juntas parroquiales se destaca:

- “Planificar el desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar el equipamiento, infraestructura física y vialidad de la parroquia.
- Incentivar y promover el desarrollo de las actividades productivas comunitarias.
- Promover la organización como ciudadanos.
- Incentivar la preservación del entorno y medio ambiente” (Consejo Nacional Electoral, CNE, 2017)

2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

Con la Constitución del año 2008, el código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización –COOTAD- y los decretos ejecutivos han permitido establecer normas de carácter sectorial y territorial, ordenanzas distritales, regionales y municipales (Gobiernos Rurales Conagorare Azuay, s.f) obligando a cada una de las autoridades a realizar su gestión dentro de un proceso más dinámico con participación directa, que promueve una mayor descentralización, con instituciones territoriales comprometidas en el ámbito productivo y niveles de gobierno que profundicen su capacidad y responsabilidades en el marco de un conjunto de estrategias centradas en la colaboración y en la corresponsabilidad, a fin de plasmar el buen vivir.

Esta coordinación interinstitucional, a través de una correcta ejecución de las competencias de los GADs parroquiales, es un elemento clave para lograr el desarrollo de actividades que

permitan alcanzar los objetivos estratégicos planteados, a fin de lograr mejorar la calidad de vida de la población rural. *“En cada relación interinstitucional; deben existir herramientas que permitan fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquiales en cada uno de los procesos que lleven a la desconcentración o descentralización de competencias, a fortalecer su autonomía con integrantes de las juntas parroquiales con capacidad política técnica y administrativa”* (Gobiernos Rurales Conagorare Azuay, s.f, p.30), siempre buscando beneficiar a la población de cada territorio.

El fortalecimiento institucional se lo alcanza con la generación de una línea base; en la que, la articulación organizativa entre los diferentes niveles de gobierno, brindará un asesoramiento y acompañamiento técnico y jurídico, que fortalecerá la capacitación y conformación de consejos de planificación en los gobiernos parroquiales, en los procesos de elaboración de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, para la ejecución de proyectos de orden público, jurídico y técnico, contemplados en cada uno de los planes de ordenamiento territorial.

2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, es uno de los grandes retos del gobierno ecuatoriano con el propósito de lograr el bienestar de la mayoría de sus habitantes y la satisfacción de sus necesidades al insertar sus requerimientos como política gubernamental (Taipe, 2015). Esto involucra un cambio radical en la cultura de los sectores empresariales y sociales; por cuanto, trata de lograr equidad en la distribución de los recursos del estado.

Para lograr una economía productora de valor agregado; la población debe sacar sus capacidades reflexivas, críticas y cooperativas de cada habitante, pueblo y de la comunidad en general, de manera que esta pueda aportar con lo mejor de cada habitante en el uso, asignación y distribución de los recursos tangibles e intangibles del Ecuador (Taipe, 2015). Permitiendo a cada uno de los ecuatorianos desarrollar sus talentos y facultades, dentro del proyecto de vida para que logremos felicidad, dignidad, realización y plenitud.

Con este fin, se han establecido tres grandes ejes dentro de las estrategias que constituyen el corazón del plan nacional para el buen vivir:

- Cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular;
- Derechos, libertades y capacidades para el buen vivir; y
- Transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva (SENPLADES, 2017).

2.4.1 Cambio en las relaciones del poder.

La construcción del buen vivir es un proceso político que implica la necesidad de dismantelar al estado burgués y trabajar hacia la construcción de un estado popular, que represente los intereses de todos los ciudadanos y de preferencia de los más necesitados. La acción colectiva en una sociedad es fundamental para impulsar un proyecto compartido que supere la desigualdad y opresión a los más pobres; considerando, el respeto a la autonomía de las organizaciones sociales para promover la participación social y ciudadana (SENPLADES, 2017). De tal forma, se impulsa la construcción de un verdadero poder popular y ciudadano en el proceso de transformación.

La recuperación del sentido y el valor de lo público es la base de la transformación del estado, quien dirige su accionar a la recuperación de: la rectoría, la planificación, la regulación y el control, orientados a un modelo de gestión eficiente, descentralizada y participativa.

Su objetivo central es la constitución de un sistema de planificación, que permita la articulación de lo local a lo nacional bajo una visión de conjunto territorial democrático y de equidad, desconcentrado y descentralizado, que disuelva al centralismo y mejore las relaciones como el acercamiento de la ciudadanía al estado y a los servicios públicos (SENPLADES, 2013).

2.4.2 Derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir.

La Constitución del año 2008 permite instaurar una relación entre la política pública, la garantía de derechos y los objetivos del desarrollo; por lo que, el rol que mantiene el estado es de una profunda implicación en la concepción y el ejercicio de los derechos humanos y de la naturaleza dentro de la planificación nacional. Se incorpora a la política pública como un garante de derechos, de acuerdo al artículo Nro. 85 establecido en la constitución, el más alto deber del estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos y las garantías constitucionales bajo ninguna condición o requisito que no estén presentes en la misma (SENPLADES, 2013).

Los servicios públicos dejan de ser simples prestadores de servicios sociales, para convertirse en medios para la garantía de derechos, se transforman en agentes fundamentales para el pleno ejercicio de derechos de la ciudadanía.

Los derechos humanos y de la naturaleza pasan a ser parte constitutiva de la planificación nacional, son su objetivo, su esencia y razón de ser, porque ellos son los pilares de la sociedad del buen vivir.

“La desigualdad y la pobreza constituyen las barreras más grandes para el ejercicio de derechos” (SENPLADES, 2017). Vivir en la pobreza no consiste únicamente en no contar con los ingresos necesarios para tener acceso al consumo de bienes y servicios para cubrir las necesidades básicas; sino también ser pobre es padecer la exclusión social con falta de titularidad de derechos y negación de la ciudadanía. Por lo tanto, su erradicación implica la generación de políticas públicas que permitan una distribución más igualitaria de la riqueza, hasta llegar a un nuevo tipo de sistema económico en el que la propia producción asegure la distribución equitativa de estos recursos a la ciudadanía.

Para poder asegurar de manera sostenible el ejercicio de derechos y libertades y la generación de capacidades de la población, es imprescindible contar con una base material adecuada que no solo sea el sustento económico, productivo y financiero, sino que también permita el florecimiento de los seres humanos, individual y colectivamente, a través de su creatividad, iniciativa y realización personal y grupal.

En este contexto, el cambio cultural basado en la recuperación de la dignidad, autoestima y la confianza de los ciudadanos en sí mismos son los primeros pasos en el camino a la excelencia. La transformación del sistema educativo, el acceso universal a la educación básica y el mejoramiento continuo de la calidad educativa en todos los niveles, son políticas que permiten condiciones que impulsan la transformación de la matriz productiva, a fin de lograr construir una sociedad de conocimiento más justa en estricto respeto a los derechos humanos (SENPLADES, 2017).

2.4.3 Transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva.

Con el fin de acelerar el proceso de cambio estructural del Ecuador, se busca impulsar la transformación de la matriz productiva; y asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica; lo cual conduce a una inserción e integración estratégica en Latinoamérica y en el mundo.

La construcción del poder popular y la recuperación del estado se deben articular, pues ambos procesos, aunque diferenciados y con sus propias particularidades, son parte integrante del proceso de construcción de un estado radicalmente democrático que responda a las necesidades de las grandes mayorías y que no esté regido por ciertos grupos de poder económico y político (SENPLADES, 2017).

La estrategia que debe ser desarrollada y aplicada, busca provocar cambios en la dinámica productiva bajo un sistema económico social, solidario y de forma sostenible, que permita lograr una economía diferente sustentada en el conocimiento, la innovación social y

tecnológica, cuya meta va a ser el cambio de la matriz productiva (SENPLADES, 2017). Lo que provoca dejar de depender de la explotación de los recursos naturales no renovables y comenzar a producir bienes con valor agregado; eliminando la inequidad causada por los intereses de ciertos grupos que están inmersos en la sociedad ecuatoriana, que se oponen a la satisfacción de las necesidades de educación, salud, empleo, vivienda y a disminuir la pobreza como otros factores sociales.

2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.

“El nuevo modelo que el estado implementa tiene como fundamento la participación, la interculturalidad, la plurinacionalidad e interculturalidad en la construcción de la planificación de las políticas públicas para el Buen Vivir” (Secretaría Nacional de la Gestión de la Política, s.f).

La aplicación del estado plurinacional busca en esencia superar el colonialismo; redistribuir la riqueza y el poder; establecer una interacción y convivencia entre pueblos y nacionalidades, que impliquen un cambio del prototipo del modelo lineal y neoliberal establecido por los países desarrollados, mediante un modelo de economía con la distribución de la tierra para producirla y consolidar la soberanía alimentaria.

La expedición del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece un nuevo modelo de descentralización obligatorio, progresivo y definitivo; así como, reafirma la autonomía política, financiera y administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados (GADs); y desarrolla el Sistema Nacional de Competencias (Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, 2010). En este código; cuyos principios son: unidad, solidaridad, coordinación, corresponsabilidad, subsidiariedad, complementariedad, equidad, participación y sustentabilidad, se orienta a fortalecer el papel que cumple el estado como garante de los derechos de las personas y colectivos de manera incluyente, democrática y equitativa.

2.5.1 Ministerios.

En la constitución de la república se establece que la planificación del desarrollo es un deber del estado para la consecución del buen vivir; para lograrlo este debe implementar objetivos tales como:

- *“La recuperación y fortalecimiento de un nuevo Estado soberano para la ciudadanía.*
- *La construcción de un régimen de desarrollo para la igualdad y el buen vivir (armonía entre la sociedad, la naturaleza y la economía).*

- *La constitución de un Estado constitucional de derechos y justicia.*
- *La organización del poder en cinco funciones estatales: ejecutiva, legislativa, judicial, electoral, de transparencia y control social.*
- *La democratización y recuperación del sistema político, y*
- *Una nueva organización territorial para la descentralización y las autonomías”*
(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, s.f).

Para alcanzar los objetivos planteados, el estado a través de la reforma y rediseño institucional de la función ejecutiva, permite la construcción de una matriz de diferenciación funcional, para cada cartera de estado y de las diferentes instituciones gubernamentales; diferenciando sus respectivos roles, al conformar un sistema de administración y de gestión que se complemente y articule ordenadamente, al agrupar en siete sectores de coordinación:

- *“Sectores estratégicos*
- *Política económica*
- *Desarrollo Social*
- *Producción*
- *Seguridad Interna y Externa*
- *Política y*
- *Patrimonio Natural y Cultural”* (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, s.f)

Este *“esquema funcional permite fortalecer la planificación, la gestión y su seguimiento, la coordinación entre entidades, la rectoría de la política pública, la regulación de las acciones públicas y privadas, y la ejecución descentralizada y desconcentrada”* (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, s.f).

Es así que se han organizado las estructuras básicas de los ministerios coordinadores, ministerios sectoriales y secretarías nacionales, definiendo una Gráfico de subrogación para cada una de ellas en: viceministerio en el caso de los ministerios, subsecretaría general en el caso de las secretarías nacionales y secretarías técnicas en el caso de los ministerios coordinadores y de igual manera para las áreas transversales y de apoyo en cada caso (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, s.f). El resultado va a ser una relación que articula mecanismos de coordinación para la prestación territorial de sus productos y servicios públicos, contribuyendo a la construcción de un estado desconcentrado y descentralizado, más eficiente que mejore la vida democrática de la sociedad.

La gestión pública en el territorio implica clarificar las competencias, facultades y atribuciones en la administración pública central y en los distintos niveles de gobierno, lo que impulsa a la redistribución del poder, toma de decisiones y el acercamiento del estado y sus productos y servicios a la ciudadanía, todo ello a través de un modelo de gestión nacional y territorial, basado en la descentralización, desconcentración y las autonomías de la administración central.

Con el propósito de definir los ámbitos de acción que se desarrollarán a nivel nacional para todas las carteras de estado, en el territorio y aquellos que serán descentralizados a los gobiernos autónomos descentralizados de la sociedad, se ha determinado los siguientes tipos para la desconcentración:

2.5.1.1 Privativo.

“La Constitución establece competencias exclusivas del gobierno central en ciertos sectores como la defensa nacional, las relaciones internacionales, el registro de personas, la política económica, tributaria, aduanera, fiscal y monetaria; y el comercio exterior, entre otros” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, s.f). Estos sectores velan por los intereses estratégicos nacionales y por lo tanto no pueden descentralizar sus competencias a otros niveles de gobierno; es así como se ejecutan desde el nivel nacional.

Entre las características que presentan tenemos: las facultades de rectoría, planificación, regulación, control y coordinación. Las carteras de estado presentes en este tipo están: Defensa; Relaciones Exteriores y Comercio Exterior; Justicia y Derechos Humanos, Gobierno y Policía; y Finanzas.

2.5.1.2 Alta desconcentración, baja descentralización.

“Los ministerios de este tipo deben aplicar un alto nivel de desconcentración de sus competencias para articular sus procesos, productos y servicios en los niveles territoriales más desagregados” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, s.f); sin dejar de un lado importantes competencias de su responsabilidad.

Las características presentes en este tipo de desconcentración están: la rectoría, planificación, regulación y control a cargo del nivel central; la planificación regional y la coordinación del sistema se ejercen desde el nivel intermedio o regional; y una importante coordinación y gestión desde el nivel local.

Las carteras de estado a las que se aplica este tipo son: Trabajo y Empleo; Educación; Salud e Industrias.

2.5.1.3 Alta descentralización, baja desconcentración.

El estado dentro de sus objetivos como es la construcción de un estado profundamente descentralizado, que con la clarificación de competencias y ámbitos de acción por niveles de gobierno, por medio de mecanismos y espacios de articulación y coordinación entre las entidades sectoriales nacionales y los gobiernos autónomos descentralizados, se puede consolidar un sistema nacional de competencias públicas coherente y sólido (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, s.f).

En este tipo de desconcentración se encuentran la gran mayoría de carteras de estado a nivel regional y un alto proceso de descentralización para la prestación de productos y servicios a través de los gobiernos autónomos descentralizados e incluso organizaciones de la sociedad civil.

Sus características son: la rectoría, planificación, regulación y control ejercidos a nivel central; la planificación regional y coordinación en el nivel intermedio; la planificación y la gestión se ejercen fundamentalmente desde el nivel local.

Las carteras de estado que constan en este tipo son: Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca; Ambiente; Turismo; Cultura; Deporte; Desarrollo Urbano y Vivienda; Inclusión Económica Social; Planificación; Participación; Migración.

2.5.1.4 Sectores estratégicos.

En los sectores estratégicos se prioriza la rectoría nacional, la regulación de las actividades públicas y privadas, y la promoción de una gestión eficaz y eficiente de las empresas públicas (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, s.f).

Dentro de sus características están: la rectoría, planificación, regulación y control provenientes desde el ámbito central y a nivel local tenemos la prestación de los servicios públicos.

Las carteras de estado que se localizan en los sectores estratégicos son: Electricidad y Energías Renovables; Minas y Petróleos; Transporte y Obras Públicas; y Agua.

2.5.2 GADs.

El propósito que tiene el estado es de fortalecer a los gobiernos autónomos descentralizados, empezando con una clara identificación y entrega de competencias exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales, para que cada uno de estos niveles de gobiernos pueda cumplir con claridad y expresamente sus funciones, sus inversión y prestación de servicios públicos o ejecución de obras, con los recursos públicos que les

hayan sido asignados a fin de dar solución a las múltiples demandas de la población de cada territorio, para garantizar un mejor desarrollo y ordenamiento del territorio (Almeida, 2011).

En lo que corresponde a las juntas parroquiales rurales, se les asigna ocho competencias exclusivas y varias concurrentes, así como también se les asigna otras competencias adicionales o residuales.

Antes de continuar es necesario aclarar que las competencias concurrentes se confunden con las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, por lo que, las competencias exclusivas deben ser ejercidas directa e individualmente; y, de manera alternativa ejecutar una concurrente con otros niveles de gobierno.

2.5.2.1 Competencias exclusivas.

Las competencias exclusivas asignadas constitucionalmente a las juntas parroquiales rurales son las siguientes:

1. *“Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.*
2. *Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos, y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.*
3. *Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial.*
4. *Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.*
5. *Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.*
6. *Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.*
7. *Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.*
8. *Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos”* (Almeida, 2011).

2.5.2.2 Competencias concurrentes.

Tenemos las siguientes competencias concurrentes:

Vialidad.- Planificar y mantener en coordinación con el gobierno provincial la vialidad parroquial y vecinal, a través de convenios entre ambos niveles de gobierno.

Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, por medio de empresas públicas o de economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria.

Cooperación.- Podrán gestionar de manera concurrente la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias propias en el marco de los planes de desarrollo o por haber conformado una mancomunidad o un consorcio para la ejecución de un proyecto o la prestación de un servicio.

Gestión de cuencas hídricas.- Esta gestión le corresponde al gobierno regional, cuya planificación se la deberá realizar con participación las juntas de agua potable. La ejecución subsidiaria y recurrente se la realizará con otros GADs, los programas y proyectos, se efectuarán en coordinación con la SENAGUA.

Además, vía convenio, se garantizará un retorno económico fijado técnicamente en beneficio de los gobiernos autónomos descentralizados de las circunscripciones territoriales de donde provengan los recursos hídricos, con la finalidad de mantener, conservar y recuperar la cuenca hidrográfica.

Riego.- Les corresponde a los consejos provinciales: elaborar y ejecutar el plan de riego, en coordinación con el SENAGUA⁴, organizaciones comunitarias de agua y gobiernos parroquiales rurales. Tanto las organizaciones comunitarias y los gobiernos parroquiales serán quienes den el mantenimiento y operación.

Fomento seguridad alimentaria.- Es competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado regional, el cual debe promover, concurrentemente con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica para su participación en mejores condiciones en los procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos, en especial los provenientes de la agricultura, actividad pecuaria, pesca, acuicultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales; garantizando la calidad y cantidad de los alimentos necesarios para la vida humana.

Productividad.- Les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial y parroquial el desarrollo en los siguientes ejes:

- Estrategias participativas de apoyo a la producción

⁴ Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA). Tiene la finalidad de conducir y regir los procesos de gestión de los recursos hídricos nacionales de una manera integrada y sustentable en los ámbitos de cuencas hidrográficas. Fue creada mediante Decreto Ejecutivo 1088 del 15 de mayo del 2008, el mismo que entró en vigencia el 27 de mayo, con su publicación en el Registro Oficial N° 346.

- Fortalecimiento de las cadenas productivas
- Generación y democratización de servicios técnicos y financieros a la producción
- Transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento, preservación de saberes ancestrales
- Agregación de valor
- Construcción de infraestructura de apoyo
- Impulso de organizaciones económicas
- Generación de redes de comercialización
- Participación ciudadana en el control.
- El turismo

Ambiente.- Promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente por medio de programas o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.

Servicios públicos.- Los gobiernos municipales son quienes delegan la gestión de los servicios públicos como: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas, manejo de desechos sólidos y saneamiento a los gobiernos parroquiales rurales; para ello formaran alianzas con los sistemas comunitarios, para gestionar conjuntamente con las Juntas Administradoras de Agua Potable.

Infraestructura de salud y educación.- No se excluirá la gestión concurrente de los distintos niveles de gobierno en la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física. Sin embargo su rectoría y definición corresponden privativamente al gobierno central. Es decir, las juntas parroquiales rurales no podrían dar cumplimiento a los pedidos de la comunidad que exigen como: la reparación de los techos de las escuelas, de los sub centros y centros de salud, construir baterías sanitarias en las escuelas, ni cerramientos, ni ninguna otra obra, porque no tienen a su cargo la administración de los planteles educativos, ni de los centros ni sub centros de salud.

Infraestructura.- Les corresponde, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales.

Organización.- Promoverán la organización de recintos, de comités barriales y organizaciones ciudadanas y demás asentamientos rurales, en todos los ejes temáticos de interés comunitario; y establecerán niveles de coordinación con las juntas administradoras de agua y riego y cabildos o comunas, con la participación ciudadana en procesos de consulta vinculados a estudios y evaluaciones de impacto ambiental; en la toma de decisiones y en la vigilancia sobre la gestión de los recursos naturales que puedan tener incidencia en las condiciones de salud de la población y de los ecosistemas de su respectiva circunscripción.

Hábitat y vivienda.- El estado en todos los niveles de gobierno garantizará el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas.

Protección de la niñez y adolescencia.- Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas.

Modalidades de gestión.- Prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

(Almeida, 2011).

2.5.3 SENPLADES

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), coordina a nivel zonal las reuniones de microplanificación y genera las acciones necesarias para su fortalecimiento y articulación. Por medio de su subsecretaría de descentralización se impulsa de manera técnica y coordinada el proceso de descentralización con sus diversos actores, bajo un enfoque participativo y de transparencia, ejecutando diversas actividades de socialización y coordinación con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, servidores públicos y ciudadanía en general.

La planificación institucional de cada uno de los ministerios de la función ejecutiva, se elabora en estricta coordinación y de acuerdo a los lineamientos metodológicos aprobados para su efecto; para ello, la SENPLADES cuenta con un sistema informático de

planificación, que interacciona con los diferentes sistemas informáticos del estado en ámbitos de planificación y de presupuesto, para generar sinergias institucionales y hacer más eficientes los procesos de planificación en el sector público; y facilitar su seguimiento y oportuna evaluación.

Adicionalmente, los instrumentos de planificación empleados por las instituciones, que están sujetas al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, deben ser reportados a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a fin de verificar el cumplimiento de las propuestas de acciones, programas y proyectos establecidos en las competencias y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sujetos a una normativa técnica que establece las metodologías, procedimientos, plazos e instrumentos necesarios a seguir de obligatorio cumplimiento (SENPLADES, 2017).

CAPITULO III.
STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL-
TERRITORIAL

3.1 Descripción del estudio de caso.

Este trabajo tiene por finalidad evaluar la intervención de las políticas públicas y su incidencia en la parroquia rural de San Joaquín; a fin de explicar el por qué y bajo qué circunstancias éstas, constituyen un factor decisivo para promover o impedir la transformación social de la parroquia bajo el amparo de la Constitución (2008), leyes y reglamentos vigentes en el Ecuador.

Para hacerlo se plantea como objetivo general el analizar sí las políticas públicas que se encuentran vigentes, están o no orientadas para el desarrollo de la parroquia rural de San Joaquín desde los tres ejes estratégicos: la construcción del poder popular y el Estado, derechos y libertades para el buen vivir, y transformación económica y productiva contemplados en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017; o en su defecto la falta de políticas públicas.

Como objetivos específicos se analizan:

- El identificar que políticas públicas resuelven los problemas prioritarios y promueven el desarrollo de la parroquia con la participación de sus habitantes desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.
- El identificar que políticas públicas generan desarrollo de la parroquia con equidad.
- El analizar la gestión y administración de la Junta Parroquial en la implementación y aplicación de las políticas públicas, orientadas a promover un desarrollo sostenible en parroquia; y
- A reconocer y evaluar el aporte de la población; así como, de los representantes de la Junta Parroquial en la aplicación de las políticas públicas en la parroquia.

Para cumplir con estos objetivos, se plantea en este estudio la hipótesis: los instrumentos de política pública de alcance territorial orientados al desarrollo rural, ¿Tienen la potencialidad de contribuir a la resolución de problemas presentes en la parroquia de San Joaquín, con la participación de su junta parroquial y su población eliminando las brechas y exclusión social presentes en esta? (Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), 2017).

El método científico-descriptivo y analítico se emplea para el desarrollo de la investigación y para la recopilación de información y datos se recurre a fuentes primarias y secundarias. La técnica de la encuesta dirigida a la población en estudio, se aplica como fuente primaria. En esta encuesta se recolectan factores de la población íntimamente relacionados como son:

cantidad de población por sexo, distribución por edades, características educativas, características ocupacionales y otras para su análisis; de cómo estos elementos afectan positiva o negativamente en los procesos para el desarrollo de la parroquia y del bienestar de la población que la habita.

Para determinar el tamaño de la muestra que va a describir el comportamiento del total de personas que habita en el área geográfica correspondiente a la parroquia de San Joaquín en el momento del estudio; se recurre a la información estadística que se posee en la página web de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)⁵ como fuentes secundarias. De estos datos recogidos por el VII Censo de Población y Vivienda 2010 –el último censo realizado en el Ecuador-, se tiene el registro de 4.312 habitantes comprendidos entre los 16 y 65 años para esta parroquia; por lo cual se debe estimar la población para al año 2018 la misma que se calcula por medio de una proyección con las fórmulas:

Fórmula 1. Porcentaje de crecimiento poblacional

$$r = \frac{\left(\frac{Nt}{No} - 1\right)}{t}$$

Fórmula 2. Proyección población 2018

$$Nf = Nt(1 + rt)$$

Donde:

Nt= Población actual

No = Población inicial

t = Diferencia entre los años de la población obtenida en los censos

Así se procede a establecer la tendencia evolutiva de la población en el territorio de San Joaquín y a partir de esta se considera como el universo para el cálculo a su vez de la muestra con la fórmula:

⁵ INEC. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) es el órgano rector de la estadística nacional y el encargado de generar las estadísticas oficiales del Ecuador para la toma de decisiones en la política pública.

Fórmula 3. Cálculo de la muestra para población finita

$$n = \frac{z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Fuente: Universidad Técnica Particular de Loja. Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Año 2013

“Dónde:

N = Total de la población

Z = Nivel de confianza al cuadrado

p = probabilidad de éxito (0.5)

q = probabilidad de fracaso (0.5)

e = error muestral

Con el nivel de confianza del 90%, el coeficiente Z sería = 1.645

Con el nivel de confianza del 95%, el coeficiente Z sería = 1.96

Con el nivel de confianza del 99%, el coeficiente Z sería = 2.576” (Álvarez Luz., Correa Ronny., Izquierdo Leonardo, 2013, p.19)

Con la información levantada por medio de las entrevistas efectuadas, se tabula, procesa, y analiza para construir indicadores que permitan interpretar y explicar: cuál es el verdadero alcance de las políticas públicas implementadas por la Junta Parroquial, para lograr el desarrollo de la parroquia de San Joaquín y de su población.

3.2 Realidad histórica de la parroquialización

La parroquia rural de San Joaquín fue fundada en el año de 1.902 y bautizada con el nombre actual en honor al misionero salesiano Joaquín Spinelli⁶, sacerdote que predica en la hacienda San José para todos los habitantes del sector.

⁶ Joaquín Spinelli. Nació en Milán, Italia. Se ordenó de sacerdote en 1875. En Bérgamo fundó el Instituto de las Hermanas Adoratrices del Santísimo Sacramento, cuya consigna es adorar "...con el amor más ardiente el Santísimo Sacramento" y alimentar "en Él la llama de la caridad para con el prójimo". Falleció en Rivolta. Se le beatificó el 21 de junio de 1992, en el santuario de Caravaggio.



Fotografía 1. Iglesia de San Joaquín y Parque Central

Fuente: GAD Parroquial del San Joaquín

Elaborado: GAD Parroquial del San Joaquín

Durante la segunda administración del Dr. José María Velasco Ibarra y por la intervención del jefe político del cantón Cuenca, el señor Carlos Farfán Mendoza en esa época y con ayuda de algunos ciudadanos, gestionaron la creación de la Parroquia San Joaquín a nivel civil mediante Ordenanza Municipal aprobada el 28 de Diciembre de 1944 y publicada en el Registro Oficial 206 del 7 de Febrero de 1945 (Gad San Joaquín, s.f).

Desde su fundación en 1.902 hasta su parroquialización en 1944, ésta parroquia era un caserío donde existían grandes haciendas tales como: la Hacienda del Carmen, la Hacienda de los Cherres y la Hacienda San José que por su de gran extensión territorial se convirtieron en el soporte económico para muchas de las familias que vivían a sus alrededores. Muchas de ellas servían como jornaleros y otras trabajaban para el pago de intereses por algún capital prestado de parte de los dueños de estos terrenos.

Dentro de esas haciendas por lo general se cultivaban productos tradicionales como: trigo, cebada y el maíz; también se criaban animales para la producción de leche. Los dueños de de estas haciendas vendían sus productos en la ciudad mientras que los pequeños propietarios los consumían.

Para el ingreso al sector se lo hacía por medio de un camino de aproximadamente un metro de ancho; por el cual, transitaban peatones y acémilas⁷. Posteriormente sobre este se construyó la primera carretera de ingreso a San Joaquín; carretero que existe hasta la actualidad.

⁷ **Acémilas.** Mula o macho que se usa para llevar carga.

El cultivo de hortalizas para los pobladores antes de 1950 era solamente para autosubsistencia; sin embargo con llegada de un grupo de norteamericanos miembros del “Cuerpo de Paz” en el año de 1972 se da comienzo a la horticultura en gran escala. Ellos fueron los encargados de capacitar y asesorar sobre la siembra y cultivo de hortalizas y en particular de la col y la lechuga, lo cual tuvo gran acogida entre sus pobladores (Gad San Joaquín, s.f).

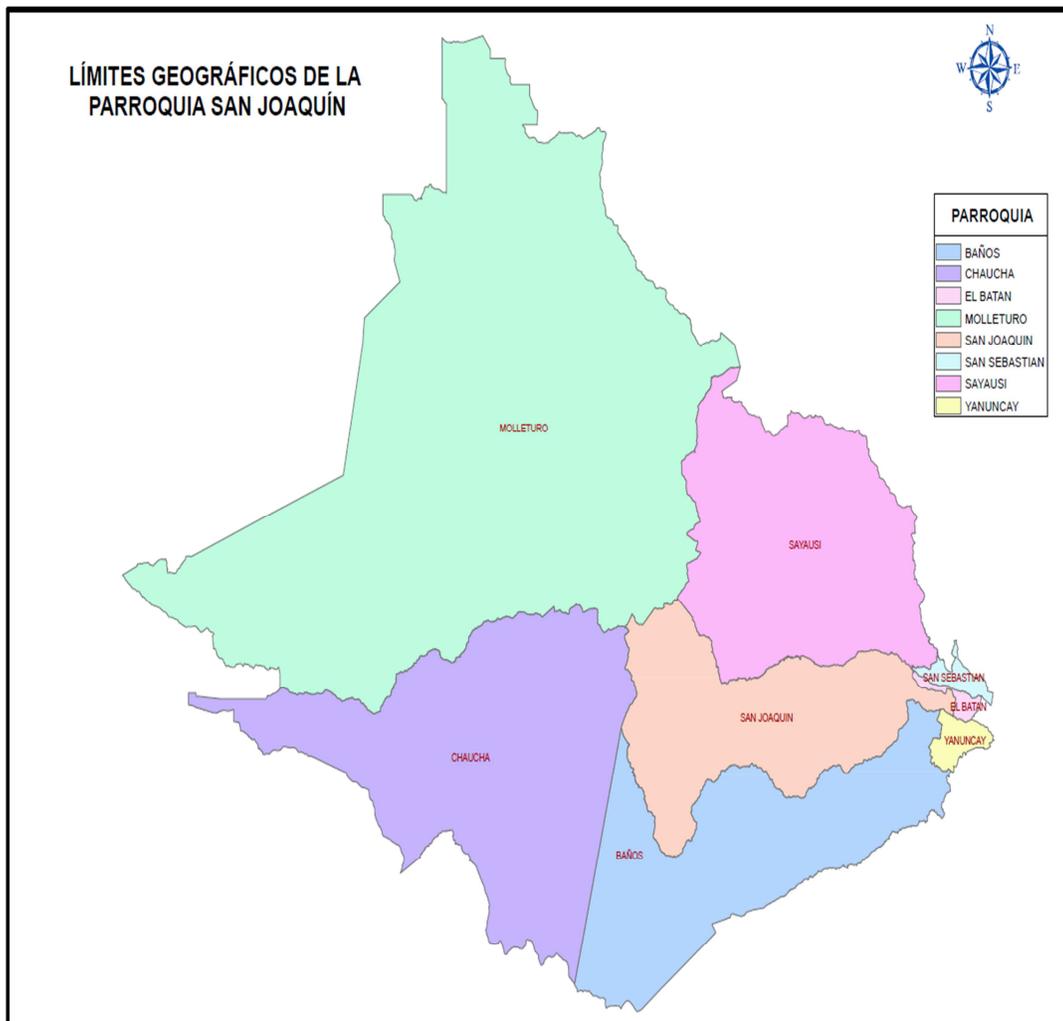
En el desarrollo de la horticultura es importante también destacar al ex Centro de Reconversión Económica del Austro (CREA), institución gubernamental que en su momento fue actor y partícipe en la implementación del uso de agroquímicos en la producción agraria que con el pasar del tiempo sus pobladores han desarrollado un modelo diferente de producción con técnicas adaptadas a mejorar las condiciones socioeconómicas, culturales y biofísicas de la parroquia.

Con la apertura de carreteras desde la ciudad de Cuenca hacia otras provincias facilitaron el acceso a los diferentes mercados del país lo que permitió la producción no solo de hortalizas sino también venta de diferentes artículos como: flores y artículos de cestería (Gad San Joaquín, s.f).

En la actualidad la parroquia cuenta con sus respectivas dependencias, como: la tenencia política, la jefatura de área, subcentro de Salud, un dispensario médico del seguro campesino y centros educativos e infantiles que funcionan en la cabecera parroquial, tales como: la escuela “Rafael María Arízaga”, el colegio Nacional “San Joaquín”, y el jardín de infantes “Hormiguitas”.

3.3 Situación geográfica de la parroquia

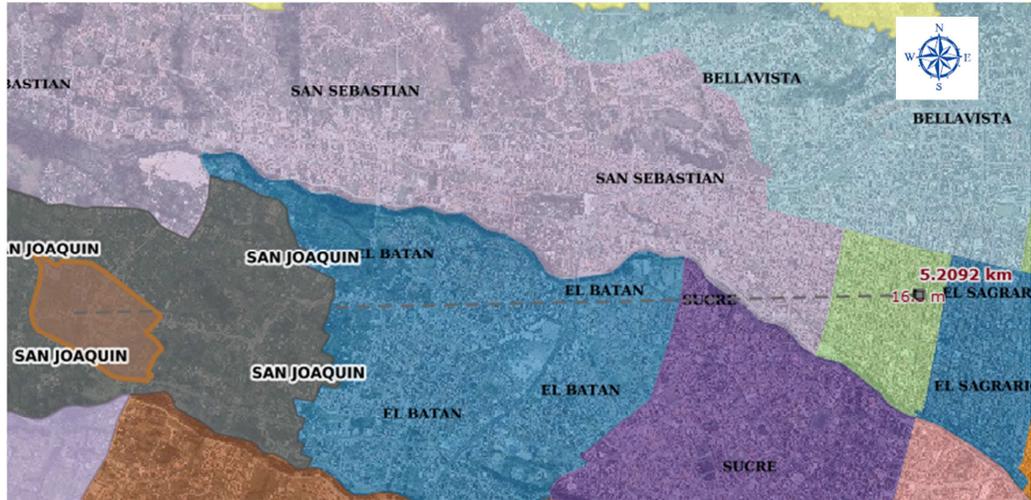
La parroquia San Joaquín es una de las 21 parroquias rurales del cantón Cuenca perteneciente a la provincia del Azuay, zona 6. Está situada en la sierra sur del Ecuador en la parte norte del cantón Cuenca. Limita al norte con la parroquia Sayausí (Río Tomebamba), al sur con la Parroquia Baños (Río Yanuncay), al oeste la Parroquia de Chaucha y Molleturo y al este con las parroquias urbanas San Sebastián, El Batán y Yanuncay.



Mapa 1. Límites geográficos de la parroquia rural San Joa
Fuente: Información de las redes existentes de E.E.R.C.S programa ArcGis.
Elaborado: por el Autor

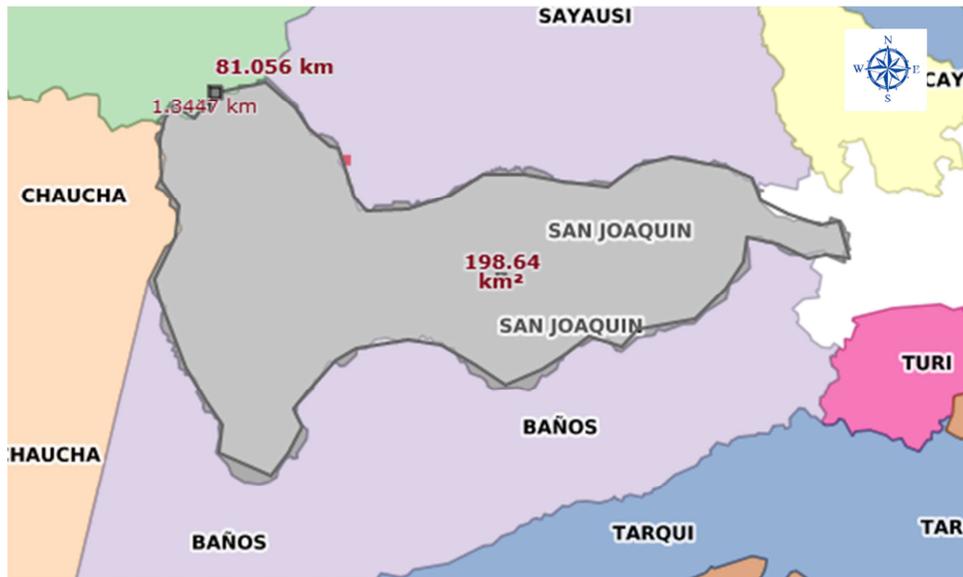
Una gran parte de su territorio es área protegida en la que se prohíbe la práctica de actividades agrícolas y productivas con el fin precautelar las fuentes de agua y la vegetación protectora de esta cuenca.

San Joaquín se encuentra a una distancia de 5.2 Km. Del centro histórico a la cabecera parroquial aproximadamente a quince minutos de recorrido. Tres son las vías asfaltadas que conducen a su centro parroquial: la Av. Carlos Arízaga Vega, la Av. Ordóñez Lasso y la vía Cuenca– Molleturo-Naranjal.



Mapa 2. Distancia en km del centro histórico a la cabecera parroquial
Fuente: Plataforma Geovisor Municipal del GAD de Cuenca
Elaborado: por el Autor

Presenta una extensión territorial de 199 km² aproximadamente, lo que la convierte en la sexta parroquia de mayor extensión territorial, después de Molleturo, Sayausí, Chaucha, Baños y Victoria del Portéte. Para el año 2010 su población alcanzó a 4.312 habitantes.



Mapa 3. Área en m² de la parroquia de San Joaquín
Fuente: <http://ide.cuenca.gob.ec/geovisor/map>
Elaborado: por el Autor

3.4 Aspectos demográficos

La parroquia de San Joaquín cuenta con una población de 7.455 habitantes de acuerdo al último censo de población y vivienda realizado en el año 2010 por el INEC; de los cuales 3.522 habitantes son hombres que representa el 47.24% y 3.933 habitantes son mujeres que representa el 52.76%, como se observa en la Tabla 1 y Gráfico 1 respectivamente.

Tabla 1. Población por sexo

Fuente: INEC

Elaborado: por el Autor

Hombres	Mujeres
3.522	3.933

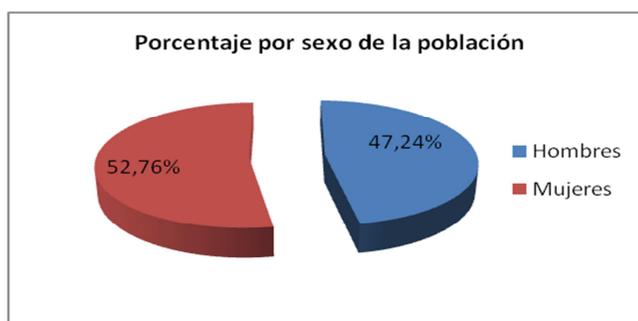


Gráfico 1. Porcentaje por sexo de la población en San Joaquín

Fuente: INEC

Elaborado: por el Autor

En lo corresponde a la composición poblacional por rango de edad en la Tabla 2 se mira la siguiente estructura con la que cuenta esta parroquia.

Tabla 2. Composición Poblacional por Rango de Edad

Fuente: Encuesta

Elaborado por: por el Autor

Rango de edad	# de habitantes	Mujeres	Hombres
15-24 años	1.590	810	780
25-34 años	1.151	620	531
35-44 años	770	418	352
45-54 años	582	347	235
55-64 años	379	210	169

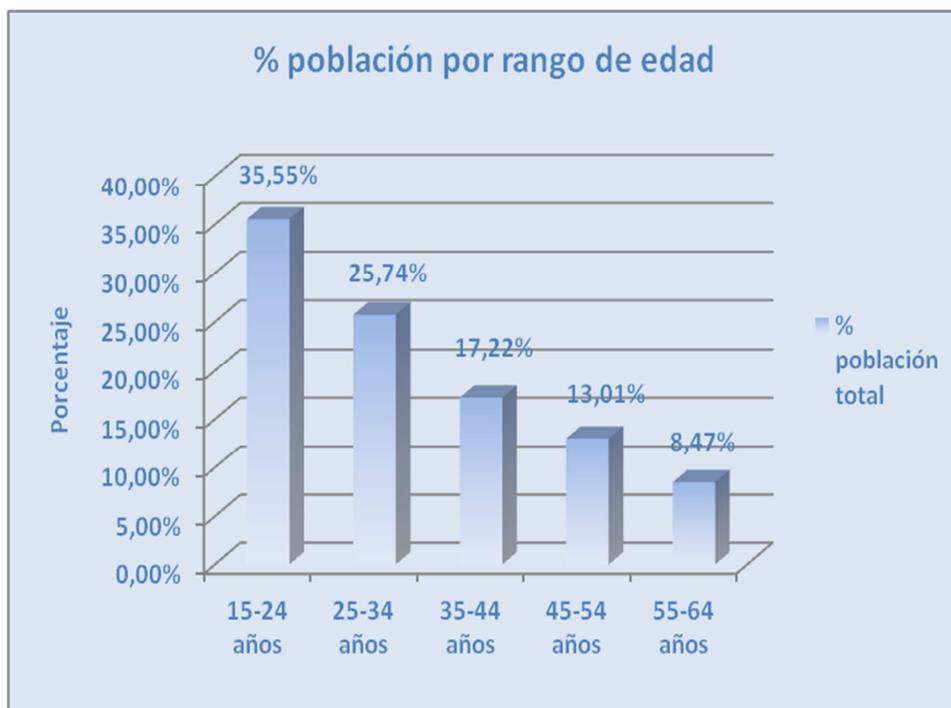


Gráfico 2. Porcentaje de Población por Rango de Edad
Fuente: INEC
Elaborado por: por el Autor

Se observa en el Gráfico 2 que para el año 2010 el mayor número de habitantes de la parroquia se concentra entre las edades de 15 a 24 años con el 35.55% del total de habitantes; se trata de un población joven de la cual él 17.44%% corresponde a mujeres y él 18,11% a hombres; y con apenas el 8,47% se localiza la población comprendida entre edades que van desde los 55 a 64 años de edad.

3.5 Aspectos políticos

La parroquia rural de San Joaquín en lo que respecta su organización política administrativa se encuentra regido por la Constitución de la República del 2008 y del Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el cual promulgó un marco jurídico para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) del país, en el cual se define una nueva estructura conformada por cinco vocales elegidos por votación popular.

El vocal de mayor votación será el Presidente, el segundo el Vicepresidente y los demás son vocales en el orden de los votos recibidos. En los actuales momentos las autoridades del GAD Parroquial de San Joaquín se encuentra conformado de la siguiente manera como se observa en la Tabla 3.

Tabla 3. Representantes del GAD Parroquial de San Joaquín

Fuente: GAD Parroquial de San Joaquín

Elaborado: por el Autor

Cargo	Nombre
Presidente del GAD parroquial	Abg. Wellington Berrezueta Borjorque
Vicepresidenta del GAD parroquial	Sra. Olga Vásquez Quezada
Primer Vocal	Ing. Jorge Hernán Baculina
Segundo Vocal	Sr. José Humberto Mejía
Tercer Vocal	Arq. Pablo Burbano Serrano
Asesor Técnico Infraestructura	Arq. Edgar Naranjo Naranjo
Asesor Legal	Abg. Marcelo Vélez Hurtado
Secretaría Tesorera	Ing. Elva Suárez Contreras
Auxiliar contable	Ing. María Belén Vélez
Auxiliar de servicios generales	Sr. Vicente Gómez Macías
Conserje	Sr. Jorge Bautista Alvarez

Dentro del GAD parroquial se define la visión de *“impulsar el desarrollo sustentable parroquial a nivel productivo, turístico, ambiental, social y Organizacional con la participación ciudadana en coordinación con los diferentes niveles de gobierno”* (Gad San Joaquín, s.f). Así como la misión de *“ser una Institución organizada y eficiente que gestiona, planifica y promueve el desarrollo de la parroquia articulando las necesidades básicas de la población en planes, programas y proyectos que son ejecutados con el apoyo de Entidades Gubernamentales, y la participación ciudadana”* (Gad San Joaquín, s.f)

3.6 Aspectos económicos

Entre las principales actividades económicas que realizan los pobladores de la parroquia de San Joaquín tenemos:

3.6.1. Agricultura

La práctica de la agricultura específicamente en lo que se refiere a la horticultura es una fuente de ingreso económico para los habitantes de esta localidad, a pesar de la expansión de la ciudad y del urbanismo que ha provocado una disminución de su producción y por ende su rentabilidad.

Las hortalizas que más se cultivan son: Col, lechuga, zanahoria, coliflor, remolacha, culantro, rábano, nabo de hoja, nabo de repollo, habas, brócoli, espinaca, entre otros.

3.6.2. Turismo

Por su gran variedad gastronómica el turismo ha tomado fuerza en esta parroquia, a la cual acuden familiares y amigos no solo para degustar de sus platos típicos, sino también para conocer y deleitarse de su variada flora y fauna que posee.

También sus paisajes son otro atractivo en los cuales se puede apreciar la belleza de este lugar que conjuntamente con la pesca deportiva ofrecen distracciones a sus visitantes.

3.6.3. Elaboración de artesanías

La elaboración de artesanías en cestería tales como: canastos, abanicos, Gráficos y otros con una fibra natural llamada duda es otra fuente de ingreso para los habitantes de la parroquia de San Joaquín.

La fabricación de muebles y la elaboración de tejidos de diferentes prendas de vestir en hilo son actividades artesanales que por su alta calidad de sus productos aportan al crecimiento económico de la parroquia.

3.6.4. Ganadería

Gran parte del sector se dedica a la crianza de ganado vacuno, porcino, aviar, lanar y cuyes y otro sector se dedica a la piscicultura, actividades que logran generar ingresos económicos a muchas familias para solventar sus gastos y mejorar su calidad de vida.

3.7 Aspectos sociales y culturales

La parroquia de San Joaquín es un lugar que atrae a muchos turistas; pues cuenta, con el “Biocorredor Turístico Yanuncay”; que con sus artesanías en cestería; sus plantaciones de flores y más los exquisitos platos criollos de: carne asada, choclos, papas con cuero, habas, motepillo y otros; visitan los diferentes barrios de esta jurisdicción como lo son: el barrio Cristo del Consuelo y el de las Palmeras para adquirir recuerdos y degustar de su exquisita gastronomía.

Su patrona es María Auxiliadora a la cual se la venera el 16 y 17 de julio; aunque la fiesta más importante en su honor se realiza en la última semana del mes de mayo, a través de una misa y procesión con la participación mayoritaria de la población.

En los funerales, perdura la costumbre para el lavado de la ropa con la colaboración de familiares y vecinos. Así también se mantiene la minga comunitaria, como muestra de

solidaridad y cooperación entre sus habitantes, principalmente cuando se trata de obras que benefician a toda la colectividad.

Para el manejo y gestión del biocorredor de la cuenca del río Yanuncay existe el compromiso de 6 comunidades campesinas: San José, Balcón del Azuay, La Inmaculada, Chuchuguzo, Sústag y Soldados. Estas actividades se iniciaron en el 2000 como una posibilidad de alternativas al creciente flujo migratorio de los campesinos, originado por la falta de fuentes de trabajo y con el apoyo de la Iglesia Católica y el Programa de Pequeñas Donaciones de las Naciones Unidas (PDD), así los moradores se dieron cuenta del enorme potencial natural y humano que posee la parroquia y del valor de sus recursos naturales, de la biodiversidad, de la habilidad de sus artesanos, de la inigualable belleza del entorno paisajístico. Así se originó la conformación de un Consejo Consultivo que estableció las bases para el impulso de actividades turísticas y productivas, en un marco de sustentabilidad y de mucho respeto a la naturaleza.

3.8 Aspectos ambientales

3.8.1. Temperatura

La temperatura indica la cantidad de energía calorífica acumulada en el aire. Esta depende de diversos factores como: la inclinación de los rayos solares, tipo de sustratos, la dirección y fuerza del viento, la latitud, la altura sobre el nivel del mar, la proximidad de masas de agua y otros.

Para la parroquia de San Joaquín se cuenta con una temperatura media anual en las áreas más altas y frías va de 2 a 6°C., donde se alcanza una altitud de hasta 4340msnm; mientras que en las zonas más bajas la temperatura media anual alcanza un rango de 14 a 16°C, donde se presenta una altitud desde 2591 msnm.

3.8.2 Precipitaciones

La precipitación es el fenómeno que incluye lluvia, llovizna, nieve, aguanieve y granizo. La cantidad de precipitación sobre un punto de la superficie terrestre es llamada pluviosidad, o monto pluviométrico. Es una parte importante del ciclo hidrológico pues tanto animales como vegetales requieren de ella para vivir.

En la parroquia de San Joaquín las precipitaciones mínimas anuales registradas están en el rango de 560 a 700 mm, los valores inferiores se localizan en las subcuencas del río Tomebamba y del río Yanuncay, influyendo en las comunidades de Chugchuguzo, la Inmaculada, San José, Cafiño, Santa Teresita, Balzay, Centro Parroquial, Cruz Verde, etc; y las máximas precipitaciones anuales registrados varían entre 1200 a 1500 mm; los valores mayores se encuentran en la subcuenca del río Tomebamba, entre los ríos Capillas y

Pinchizana; que albergan a las comunidades Pinchizana Bajo, parte de Pinchizana Alto y Turupamba.

3.8.3 Agua

El agua es un elemento vital y la que base de toda forma de vida y aproximadamente el 3% corresponde a agua dulce, que se puede utilizar para los usos domésticos, industriales y comerciales.

En la parroquia San Joaquín se identifican tres cuencas hidrográficas: la Cuenca del Río Paute que pertenece al Sistema del río Santiago, la cuenca del Río Cañar que pertenece al sistema del Río Cañar y pequeños fragmentos de la cuenca del Río Balao que se ubican en el sistema Naranjal – Jagua.

Esta parroquia se encuentra en su gran mayoría en la cuenca hidrográfica del río Paute, la misma que se localiza en la región centro sur del Ecuador, y forma parte de la cuenca del Santiago-Namangoza, que es a su vez parte integral de la cuenca del río Amazonas.

3.8.4 Flora

La flora presente en el sector son: eucalipto, gañal, capulí, guagual, canilla de venado, shiñan, sulsul, rañas, guaripondio aliso, suragsacha, sarar, laurel, tugshi, quinoa, romerillo, turpug, mora, diente de león, chuquiragua, trencilla hembra y trencilla macho. Mucha de esta vegetación se ha visto afectada por la apertura de caminos, por el pastoreo, por la tala indiscriminada y la construcción de obras de infraestructura, pero a pesar de ello la diversidad presente es muy variada y se la puede localizar tanto en el bosque seco húmedo como del páramo.

3.8.5 Fauna

En cuanto a la fauna silvestre que se desarrolla en la parroquia de San Joaquín tenemos animales como los zorros, raposos, conejos, venados de cola blanca y una gran variedad de aves, como pavas de monte, perdices, tangaras, gavilanes, mirlos, gorriones, brujillos, curiquingue y otros, todos presentes en el bosque seco húmedo. En lo que respecta a la producción ganadera se puede encontrar animales de cría, como gallinas, cuyes, ovejas, cerdos y anfibios.

3.9 Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio.

Bono de desarrollo humano

Es una transferencia monetaria mensual de USD 50 que está condicionada al cumplimiento de requisitos establecidos por el Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social, y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares quien por lo general son las madres, que se encuentran bajo la línea de pobreza. En San Joaquín se benefician 825 madres. En este ámbito también existe una transferencia monetaria mensual de USD 50 dirigidas a personas adultas mayores que hayan cumplido 65 años de edad o más, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público, en la parroquia se benefician 352 personas. Además 61 personas con un grado de discapacidad igual o superior al 40%, también reciben una transferencia monetaria mensual de USD 50.

Crédito de desarrollo humano

El Crédito de Desarrollo Humano está dirigido a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, a fin de promover líneas de financiamiento a personas y hogares que se hallan en situación de extrema pobreza que permita a este segmento de la población excluido del mercado financiero, acceder a estos servicios y utilizar los recursos en iniciativas productivas que les permitan mejorar sus ingresos y en consecuencia mejorar su calidad de vida.

En la parroquia San Joaquín este programa no ha tenido mayor acogida, únicamente 115 personas han accedido, 3 personas discapacitadas, 109 madres y 3 personas de la tercera edad. Esto quizá se deba a la incertidumbre que genera el iniciar emprendimientos productivos, y las personas prefieren tener el ingreso fijo de 50 dólares mensuales del Bono de Desarrollo Humano.

Programa aliméntate Ecuador

El programa Aliméntate Ecuador es un programa social del Estado que busca contribuir a la alimentación y nutrición de los sectores más vulnerables a través de la dotación de alimentos, contribuye al mejoramiento del estado nutricional de los niños del área rural, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo su atención integral. En la parroquia este programa ha tenido baja cobertura, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 existían 676 personas con discapacidad y el programa dio cobertura a 112 personas lo cual representa el 17% de las personas con discapacidad. En cuanto a los adultos mayores, existen 614 personas y el programa cubrió a 342 personas representando el 53%.

Programa textos escolares gratuitos

La administración del Ministerio de Educación gestiona la entrega de textos escolares a los niños de 1ro. A 10mo. De Educación General Básica. Son ejemplares que llegan a estudiantes que pertenecen a los sistemas Hispano y Bilingüe de los Regímenes Costa y Sierra y al Programa de Alfabetización de Adultos.

Programas de alfabetización

El Ministerio de Educación del Ecuador, dentro de la Subsecretaría de Coordinación Educativa está implementando el Proyecto de Educación Básica de jóvenes y Adultos “EBJA” aprobado por SENPLADES; que busca reducir el analfabetismo en el Ecuador.

La población objetivo considerada dentro del Proyecto son las personas de 15 años que nunca han asistido a la escuela, o bien que asistieron en algún momento. El Proyecto atiende también a personas con algún tipo de limitación visual, auditiva o motora.

El proyecto EBJA ofrece al participante las siguientes ofertas y metodologías de enseñanza en aula:

Programa “Yo sí Puedo”

- Utiliza vídeo clases en aula, aplicadas en un periodo de 6 meses.
- Metodología contextualizada a la realidad sociocultural del país.

Programa “Manuela Sáenz”

- Se utiliza un módulo para el desarrollo de las habilidades y destrezas de lectura, escritura y cálculo
- Los contenidos del módulo incluye enfoque de derechos y en el aprendizaje del entorno de las comunidades y sus dinámicas sociales y culturales.

La metodología Manuela Sáenz atiende además de manera intencionada a poblaciones en condición de analfabetismo con capacidades especiales, a personas privadas de la libertad y poblaciones de los cordones fronterizos.

3.9.1 Actores y gestores de los programas.

Mediante los siguientes diagramas de flujo se observa cómo interactúan y se relacionan los promotores de los programas sociales dirigidos a la población que se encuentran bajo la línea de pobreza.

El Gráfico 3 muestra el diagrama de flujo del Programa Bono de Desarrollo Humano.

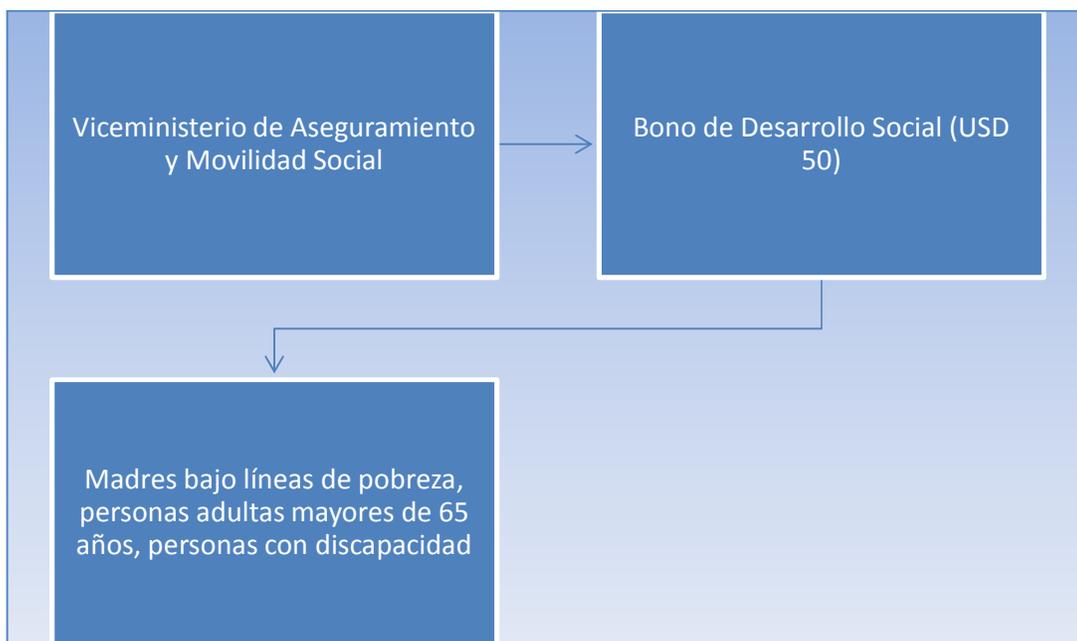


Gráfico 3. Programa Bono de Desarrollo Humano

Fuente: PDOT GAD de San Joaquín

Elaborado: por el Autor

En el Gráfico 4 se indica el diagrama de flujo del Programa Crédito de Desarrollo Humano.

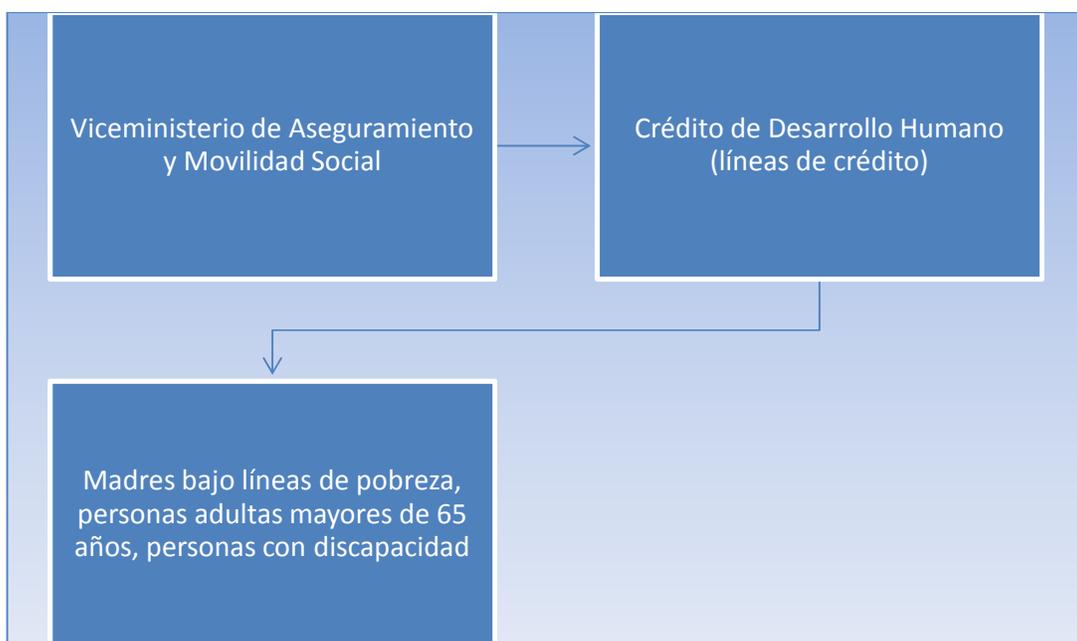


Gráfico 4. Programa Crédito de Desarrollo Humano

Fuente: PDOT GAD de San Joaquín

Elaborado: por el Autor

En el Gráfico 5 se observa el diagrama de flujo del Programa Aliméntate Ecuador.

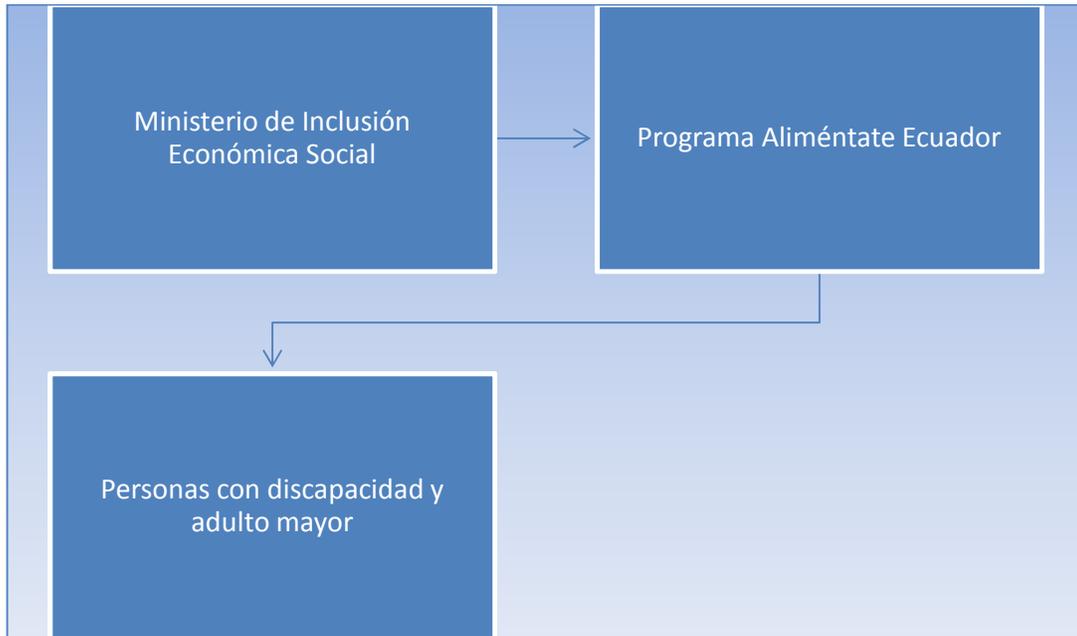


Gráfico 5. Programa Aliméntate Ecuador
Fuente: PDOT GAD de San Joaquín
Elaborado: por el Autor

En el Gráfico 6 se mira el diagrama de flujo del Programa Textos Escolares Gratuitos.

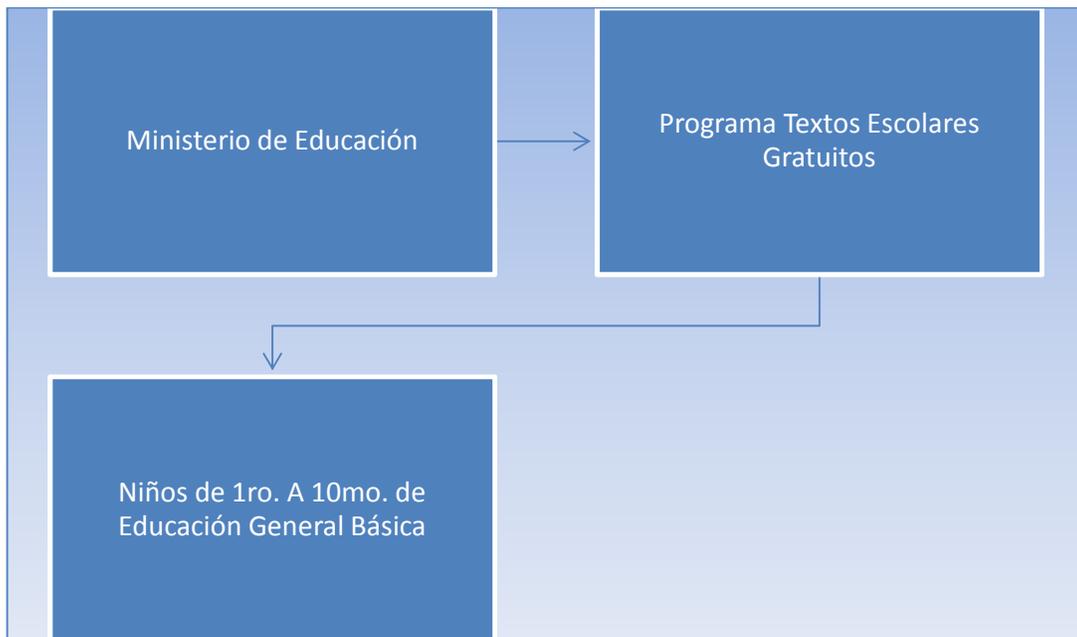


Gráfico 6. Programa Textos Escolares Gratuitos
Fuente: PDOT GAD de San Joaquín
Elaborado: por el Autor

El Gráfico 7 muestra el diagrama de flujo del Programa de Alfabetización.

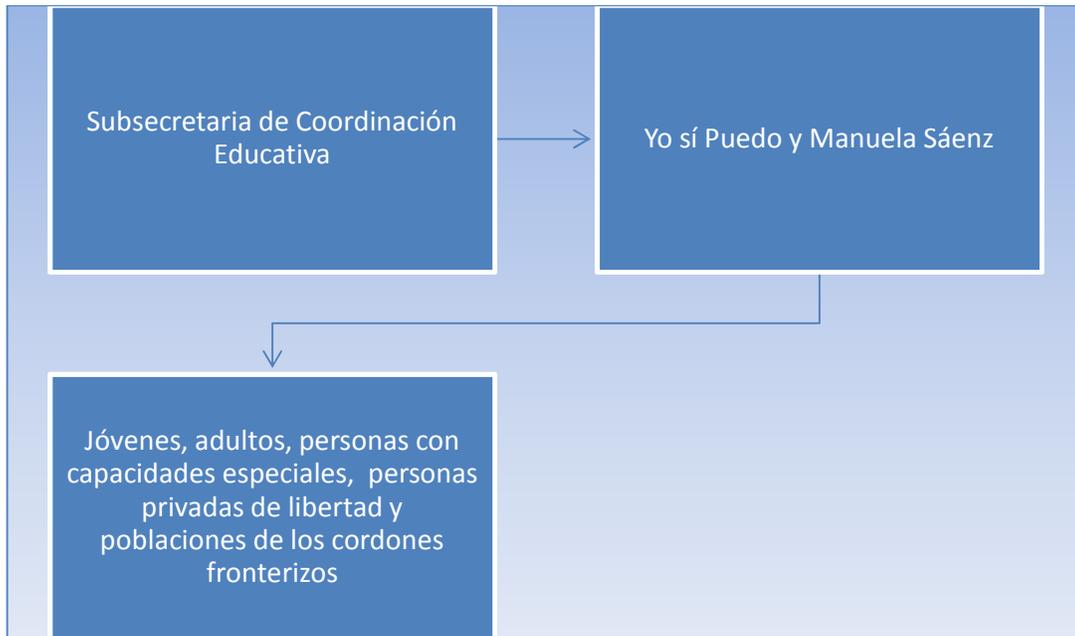


Gráfico 7. Programa de alfabetización
Fuente: PDOT GAD de San Joaquín
Elaborado: por el Autor

3.9.2 Participación de entidades gubernamentales.

En este apartado se ha podido evidenciar la participación a través de la firma de convenios para la ejecución de obras de instituciones tales como:

EMAC EP (Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca)

- Instalación de parrillas retráctiles para la colocación de basura
- Limpieza de las escalinatas de Barabón, Loma de la Cruz, y Francisco Xavier
- Siembra de plantas ornamentales en escalinatas Barabón Chico
- Limpieza casco urbano parroquial y cementerio Jardín de la Paz

ETAPA EP (Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca)

- Capacitación en el manejo de utilitarios de Windows en el aula móvil.

EMOV EP (Empresa de Movilidad, Tránsito y Transporte)

- Señalización de tránsito con la finalidad de dar seguridad a la ciudadanía

FARMASOL (Cadena de farmacias solidarias de la ciudad de Cuenca)

- Implementación de un local para la dotación de medicinas a costos bajos.

- Descuentos en medicamentos para adultos mayores y personas con discapacidad.

Policía Municipal Guardia Ciudadana

- Incorporación de cinco guardias ciudadanos.
- Adecuación de espacio físico, tecnológico y muebles y enseres para la policía municipal y guardia ciudadana.

GAD Municipal De Cuenca

- Replanteo de algunos sectores de la parroquia.
- Gestión para construcción de bordillos y veredas Av. Carlos Arízaga Vega.

3.9.3 Participación de entidades no gubernamentales.

En la parroquia rural de San Joaquín no se observa la participación a través de proyectos de interés social de ningún tipo de entidad no gubernamental en este sector.

3.9.4 Participación y organización de la sociedad civil.

En lo que respecta a la sociedad civil de la parroquia rural de San Joaquín se desarrolla agrupaciones sin fines de lucro con carácter de ayuda social, barrial y religiosa que buscan trabajar en conjunto con la junta parroquial para la resolución de los problemas presentes tanto de agua potable y el alcantarillado en el sector; así como también promover el desarrollo de actividades deportivas, sociales y culturales en la comunidad para ello impulsan la creación de canchas deportivas y la creación de espacios físicos (casas comunales) que permiten el desarrollo de estas actividades para la integración de los pobladores de San Joaquín impulsando su bienestar y de cada una de sus familias.

CAPÍTULO IV.
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAEN EL TERRITORIO
RURAL

4.1 Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).

La importancia de realizar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en las parroquias rurales del cantón Cuenca, se basa en la visión de la nueva Constitución Ecuatoriana que recoge las esperanzas de la población por un nuevo reordenamiento de modos y de formas de ver la vida, que vayan más acordes con la filosofía del Buen Vivir, Sumak Kawsay o vida plena.

El artículo 267 de la nueva Constitución delega como competencia exclusiva de los gobiernos parroquiales, la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal provincial; la gestión de la cooperación internacional, para el cumplimiento de sus competencias.

En este mismo artículo se dice que en lo que les compete, en su territorio y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Uno de los pilares de este proceso, es como ya se ha dicho, el concepto del Buen Vivir, que está en continua construcción, puesto que no sólo es un nuevo paradigma, sino la propuesta de un nuevo Pacto Social, que promueva una estrategia económica incluyente, sostenible y democrática. Esta propuesta pide la revisión y reinterpretación de la relación entre la naturaleza y los seres humanos, para que la actividad humana realice un uso de los recursos naturales adaptado a la generación (regeneración) natural de los mismos. El Buen Vivir se construye también desde la búsqueda de igualdad y justicia social, y desde el reconocimiento, la valoración y el diálogo de los pueblos, de sus culturas, saberes y modos de vida.

Es importante recalcar que el concepto del Buen Vivir no se refiere a un acceso al bien mínimo, a tener lo elemental; el verdadero objetivo es el desarrollo de capacidades fundamentales y la afirmación de identidades que constituyen al ser. El referente debe ser la vida digna y no la mera supervivencia.

Para emprender la tarea del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, se generará el modelo territorial actual a través de un Diagnóstico participativo e integral. A partir de este modelo se determinará hacia dónde va el territorio parroquial, mediante objetivos y estrategias para alcanzar la visión deseada; la forma en que debe organizarse el territorio y su normativa a fin que se garantice la sostenibilidad. Así mismo se definirán acciones que lleven a alcanzar el desarrollo integral manteniendo los lineamientos de la planificación cantonal enmarcadas en la filosofía del Buen Vivir.

Objetivo general del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT):

“Planificar el desarrollo y el territorio rural del Cantón Cuenca de acuerdo a las necesidades, capacidades, potencialidades y recursos existentes a través de la activa participación de actores sociales y gobiernos locales, propuestas para un desarrollo humano enmarcado en las políticas del Buen Vivir”

Alcances del Plan:

- Llegar a impulsar las inversiones públicas, guiar las privadas y apoyar las sociales, destinadas a mejorar los asentamientos humanos de esta parroquia rural, fortaleciendo la equidad, mejorando la productividad, normar el uso del suelo garantizando la conservación de los recursos naturales.
- Desarrollo Rural, mediante la transformación productiva mejorando los vínculos entre mercado y economía productiva. Además la transformación institucional a través de la relación efectiva entre actores rurales y agentes externos de apoyo.
- Participación social plasmada en una propuesta coherente que contenga políticas de desarrollo estructuradas y generadas en consenso con la comunidad involucrada.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia de San Joaquín se lo ejecuta desde cinco ejes estratégicos conocidos como componentes para el cumplimiento de los objetivos dispuestos en el Plan Nacional del Buen Vivir y de las competencias asignadas a la junta parroquial de San Joaquín; para ello la administración vigente de la junta parroquial a dispuesto proyectos y programas de inversión enfocados en estos objetivos hacia el logro del bienestar de la población de este territorio. En este apartado se da conocer y analizar cuáles son estos componentes del PDOT y sus objetivos planteados de forma individual por medio del siguiente esquema Gráfico 8.

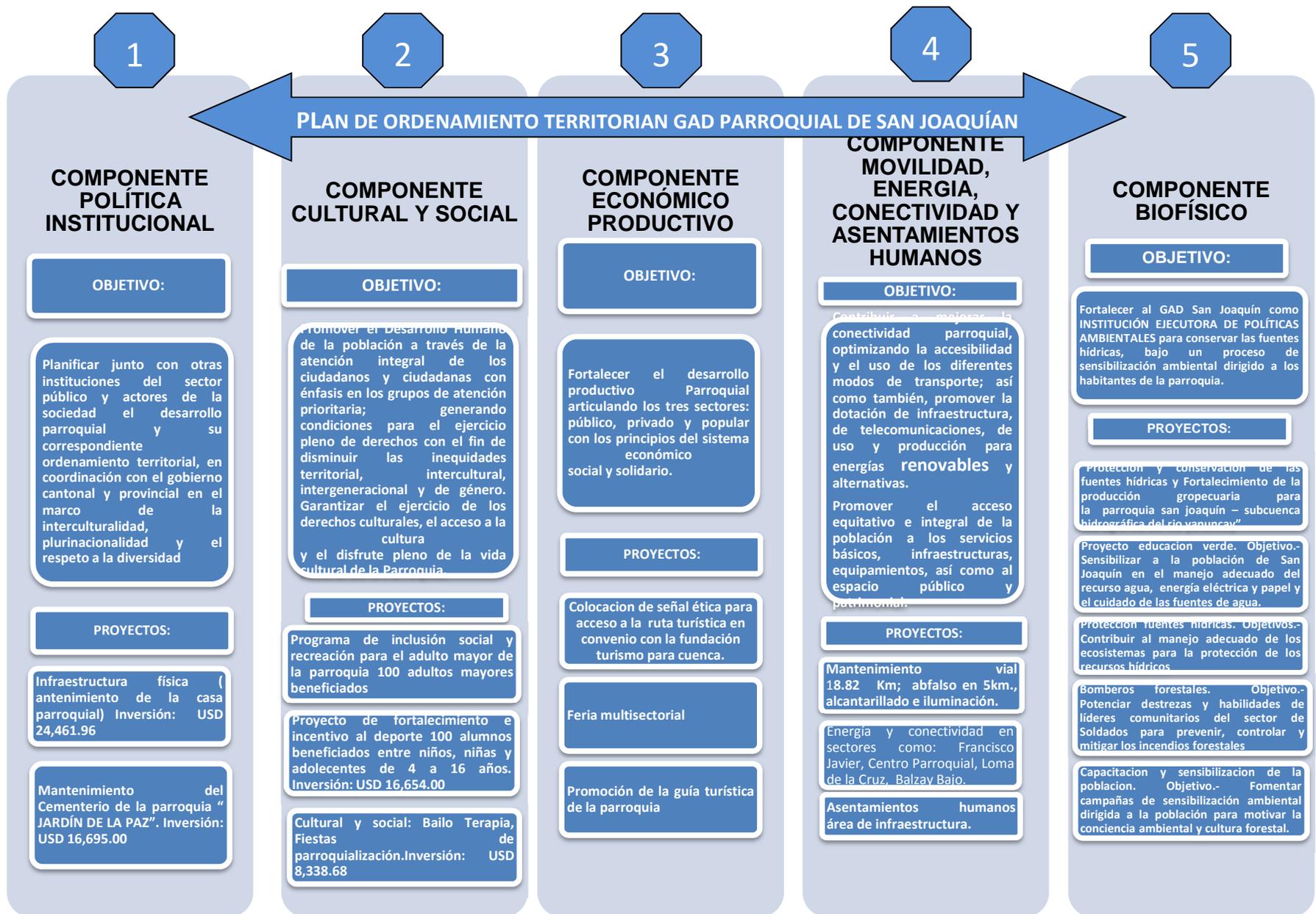


Gráfico 8. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD de San Joaquín.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Elaborado: por el Autor

Gráfico 8. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD de San Joaquín.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Elaborado: por el Autor

4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.

Para el análisis de la gestión de las políticas públicas en la parroquia de San Joaquín como se trató anteriormente, primero se determina el tamaño de la muestra, para ello se recurre a la información estadística INEC que de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2010, se tiene el registro de 4.312 habitantes comprendidos entre los 16 y 65 años para esta parroquia y valor con el cual se estima la población para el año 2018 a través de una proyección con las fórmulas:

Fórmula 1. Porcentaje de crecimiento poblacional

$$r = \frac{\left(\frac{Nt}{No} - 1\right)}{t}$$

$$r = \frac{\left(\frac{4.312}{2.993} - 1\right)}{2010 - 2001} = 4.897\%$$

Fórmula 2. Proyección población 2018

$$Nf = 4.312(1 + (4.897\% * (2018 - 2010))) = 6.001 \text{ habitantes}$$

Donde:

Nt= Población actual (censo 2010)

No = Población inicial (censo 2001)

t = Diferencia en años entre los años de los dos últimos censos (censo 2010 y censo 2001)

Así se procede a establecer la tendencia evolutiva de la población en el territorio de San Joaquín de 6.001 habitantes para el año 2018 y a partir de la cual se calcula a su vez de la muestra con la fórmula:

Fórmula 3. Cálculo de la muestra para población finita

$$n = \frac{z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{(1.96^2) * (6.001) * (0.5) * (0.5)}{(6.001 - 1) * e^2 + (1.96^2) * (0.5) * (0.5)} = 147$$

“Dónde:

N = Total de la población

Z = Nivel de confianza al cuadrado

p = probabilidad de éxito (0.5)

q = probabilidad de fracaso (0.5)

e = error muestral

Con el nivel de confianza del 95%, el coeficiente Z sería = 1.96

De la cual se obtuvo 147 entrevistas que se efectuaron y luego del análisis se llegó a los siguientes resultados:

4.2.1 Análisis en aspectos demográficos

La parroquia de San Joaquín al 2.018 cuenta con composición poblacional por sexo de 3.481 mujeres y 2.520 hombres, lo que equivale al 58% y 42% de la población respectivamente. El número de habitantes mujeres supera en un 16% al número de habitantes hombres, que representa la tercera parte aproximadamente de la población hombres con se puede ver en la Tabla 3 y Gráfico 9.

Tabla 4. Composición Poblacional por Sexo

Fuente: Encuesta

Elaborado por: por el Autor

Sexo	Cantidad (# de habitantes)	%
Mujeres	3.481	58%
Hombres	2.520	42%
Total	6.001	100%

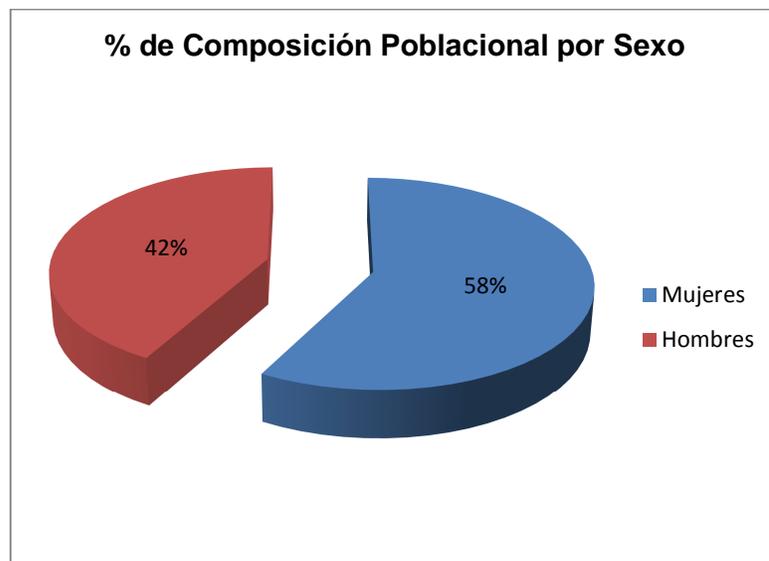


Gráfico 9. % de Composición Poblacional por Sexo

Fuente: Encuesta

Elaborado por: por el Autor

En lo corresponde a la composición poblacional por rango de edad – estructura propia de la población- para la parroquia de San Joaquín, se estableció para el estudio cinco rangos de edad en intervalos de diez años como se ve en la Tabla 4. y Gráfico 10, cantidad y porcentaje de habitantes por rango de edad.

Tabla 5. Composición Poblacional por Rango de Edad

Fuente: Encuesta

Elaborado por: por el Autor

Rango de edad	Cantidad (# de habitantes)	Mujeres	Hombres
16-25 años	600	360	240
26-35 años	1.080	680	400
36-45 años	1.400	760	640
46-55 años	1.400	880	520
56-65 años	1.520	800	720
Total	6.001	3.481	2.520

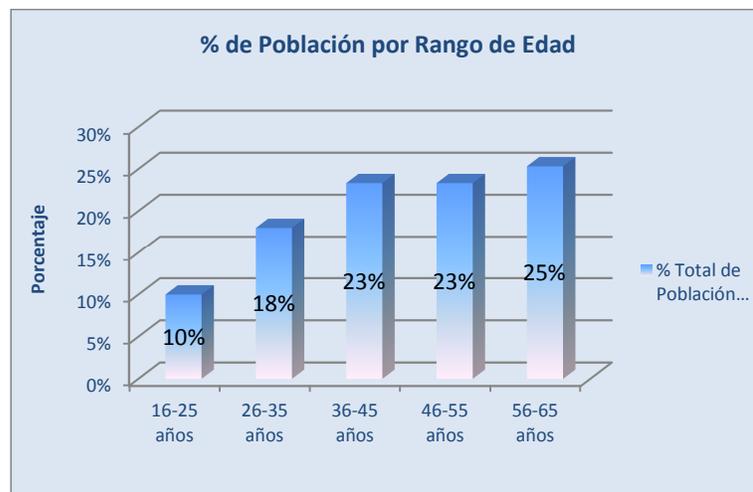


Gráfico 10. Porcentaje de Población por Rango de Edad
Fuente: Encuesta
Elaborado por: por el Autor

De esta segmentación en el Gráfico 11 se tiene que el mayor número de habitantes de la parroquia se localiza entre las edades de 36 a 65 años, población intermedia-vieja con el 72% del total de la población y de los cuales el 41% corresponde a mujeres y el 32% a hombres; y con apenas el 28% tenemos a una población joven de entre los 16 a 35 años de edad comportamiento asociado principalmente a la migración masiva de los últimos años presente en el sector y sobre todo del género masculino.

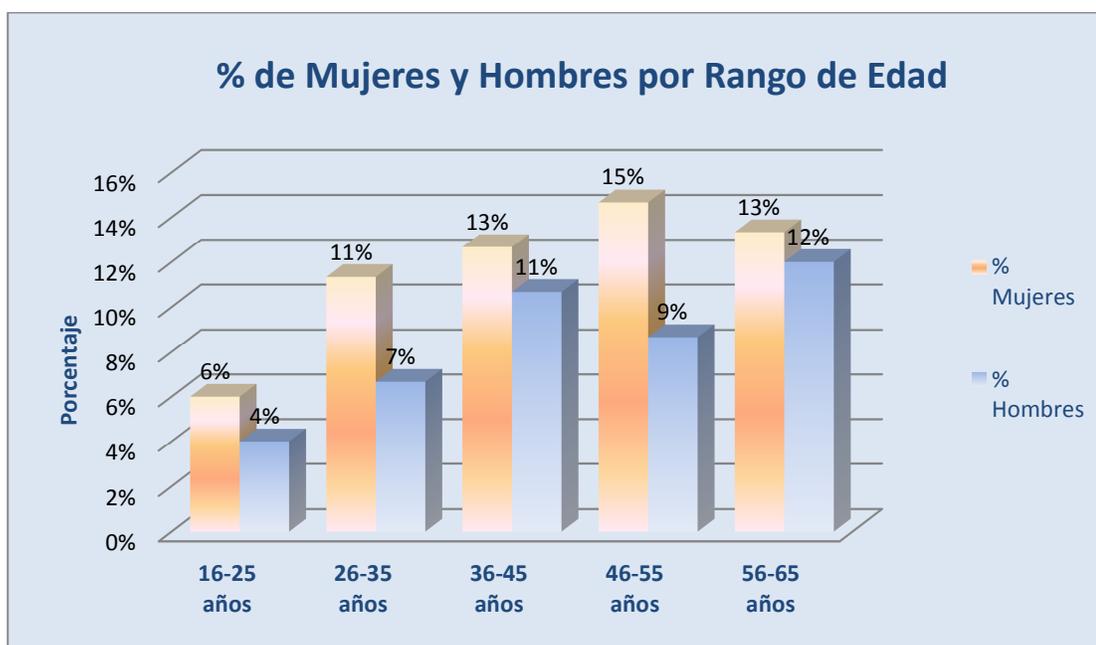


Gráfico 11. Porcentaje de Mujeres y Hombres por Rango de Edad
Fuente: Encuesta
Elaborado por: por el Autor

También se puede determinar que en los intervalos de 36 a 45 años y 56 a 65 años no existe una marcada diferencia en el número de mujeres con relación al número de hombres por cuanto el hecho migratorio no alcanzaba los niveles de hoy, apenas corresponde a una diferencia del 2% y un 1% respectivamente.

Es muy importante definir esta segmentación de la población; pues permite identificar que el sector de la población comprendida entre los 26 a 65 años es donde se concentra la mayor cantidad de habitantes; los cuales deben ser atendidos a través de planes, programas y proyectos de interés social y económico que permitan la inclusión de esta parte de la población en el progreso de la parroquia, por cuanto si se alcanza el desarrollo individual se logra el desarrollo colectivo y con ello bienestar general.

Si bien a este sector se debe destinarse la mayor cantidad de recursos no se puede dejar a un lado a la población joven que representa el 10% - población que comprende entre los 16 a 25 años de edad – pues en su momento este sector pasará a formar parte en avance de la parroquia y por lo cual se definirá su permanencia en la parroquia San Joaquín para ello se debe aplicar políticas encaminadas a brindar de oportunidades para el desarrollo de este sector impidiendo la fuga de conocimiento y mano de obra.

4.2.2 Análisis en aspectos políticos

En la parroquia rural de San Joaquín de los datos recabados y obtenidos mediante las encuestas realizadas, cerca del 95% de la población no tiene interés en lo que respecta a política; tan solo el 3.33% demuestra lo contrario como se muestra en el Gráfico 12.

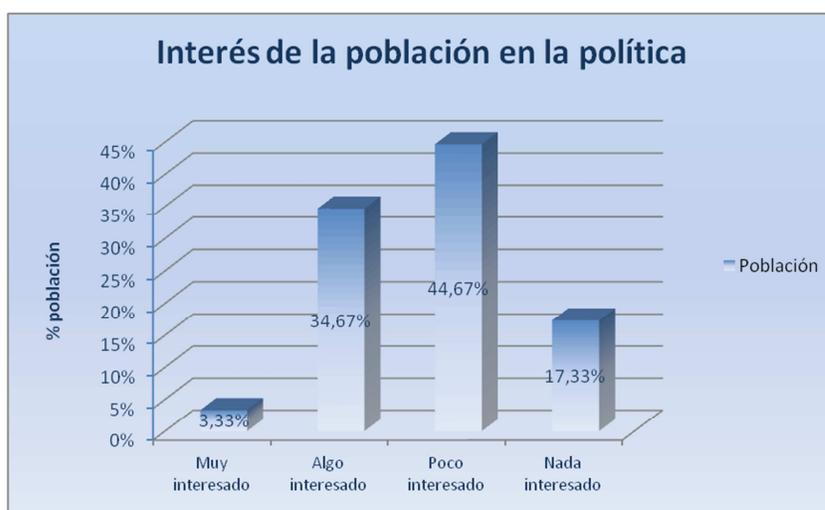


Gráfico 12. Porcentaje de interés de la población en la política

Fuente: Encuesta

Elaborado por: por el Autor

Un factor importante para esta falta de interés, es la pérdida de credibilidad que tienen nuestros actores políticos; por cuanto las propuestas de proyectos y de leyes que estos presentan solo el 24% de la población considera que están dirigidas a cumplir con sus requerimientos y el 76% cree que están enfocadas a intereses propios y de partidos políticos, al de las de las juntas parroquiales y al de las de la presidencia de la república de acuerdo a la Tabla 5.

Tabla 6. Los asambleístas provinciales y nacionales que toman en cuenta para elaborar las leyes según la población.

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jaime Mauricio Cabrera Palacios

Población	Las propuestas de sus partidos	Sus propias propuestas	Las propuestas de la población	Las propuestas del Presidente de la Junta Parroquia	Las propuestas del Presidente de la República	No sabe	Otras
Cantidad	680	2.880	1.440	640	80	240	40
%	11,33%	48,00%	24,00%	10,67%	1,33%	4,00%	0,67%

Es claro ver en la Gráfica 13 el escepticismo presente en la población; ya que el 68.67% afirma que el rumbo que tiene el país no es el adecuado. Por lo cual se tiene un 79.33% de la población ve como complicada a la política y el 20.67% como no.

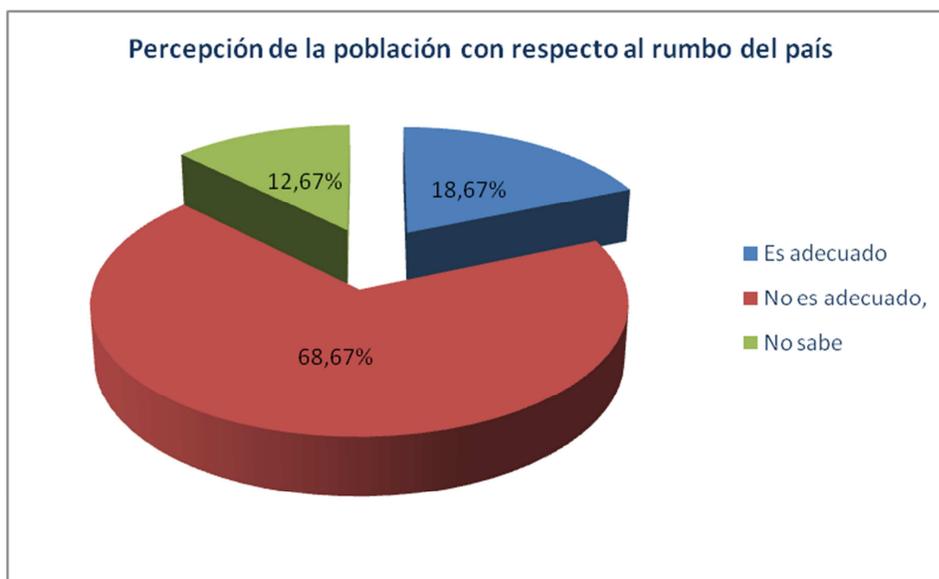


Gráfico 13. Porcentaje de percepción de la población con respecto al rumbo del país

Fuente: Encuesta

Elaborado por: por el Autor

4.2.3 Análisis en aspectos económicos

La actividad económica que predomina entre los habitantes de la parroquia de San Joaquín y ocupa el primer lugar es el comercio con el 27.33% de su población dedicada a esta actividad, que corresponde a la venta y comercialización de productos cultivados, elaborados y fabricados propios del sector como lo son: las diferentes hortalizas y legumbres, las artesanías elaboradas en madera, hierro y cestería; y los servicios gastronómicos que ofertan los diferentes restaurantes ubicados a lo largo y ancho de esta parroquia.

Como segunda actividad que se ejecuta es la artesanal con el 26.00% de sus habitantes dedicados a ello y como tercera actividad económica tenemos a la agricultura con el 20.00% de su población dedicada a esta.

Es claro observar en la Gráfica 14 como estas tres actividades económicas: comercio, artesanía y agricultura que se desarrollan en este territorio se relacionan y complementan; por cuanto dependen una de la otra, ya que sin la siembra y cultivo de hortalizas por parte de los agricultores los comerciantes no pueden comercializarlas en los mercados internos como externos y de igual manera sucede con las artesanías que se fabricación en esta área, sin dejar de un lado la oferta gastronómica.

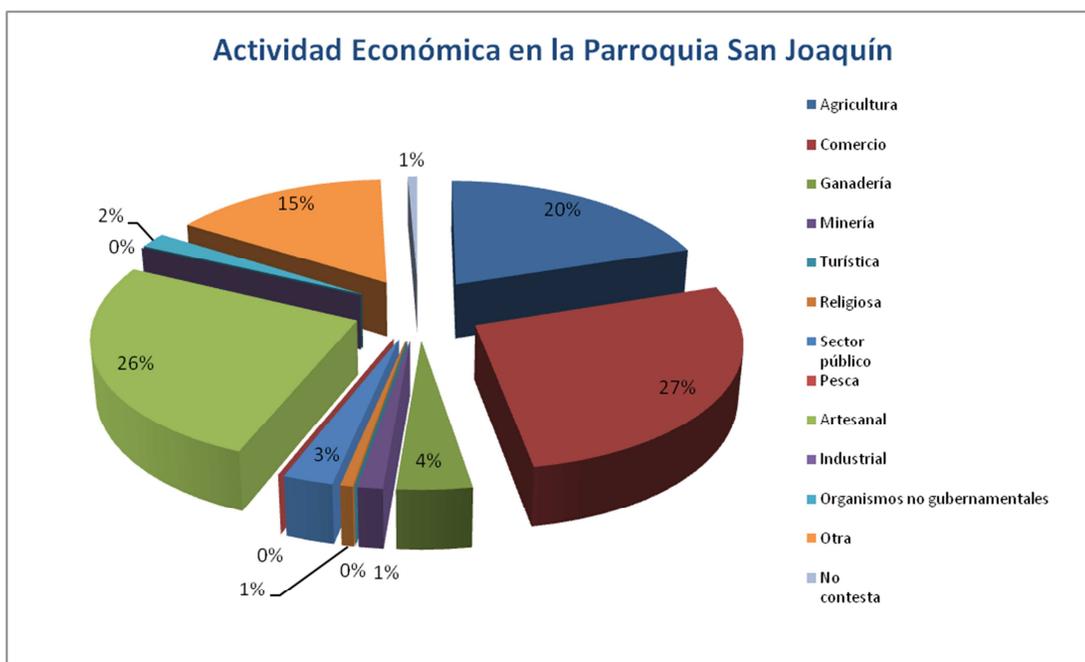


Gráfico 14. Porcentaje de la población de la parroquia de San Joaquín por actividad económica.

Fuente: Encuestas

Elaborado: por el Autor

4.2.3 Análisis en aspectos sociales y culturales

En cuanto al nivel de instrucción presente en la parroquia se puede observar en la Gráfica 15 que cerca del 27% de la población ha culminado la educación secundaria y el 18.67% no lo ha hecho; por lo que existe un alto porcentaje de abandono en este nivel de educación. En lo que respecta al nivel de educación primaria solo el 20% de la población lo ha completado y el 24% no lo ha culminado.

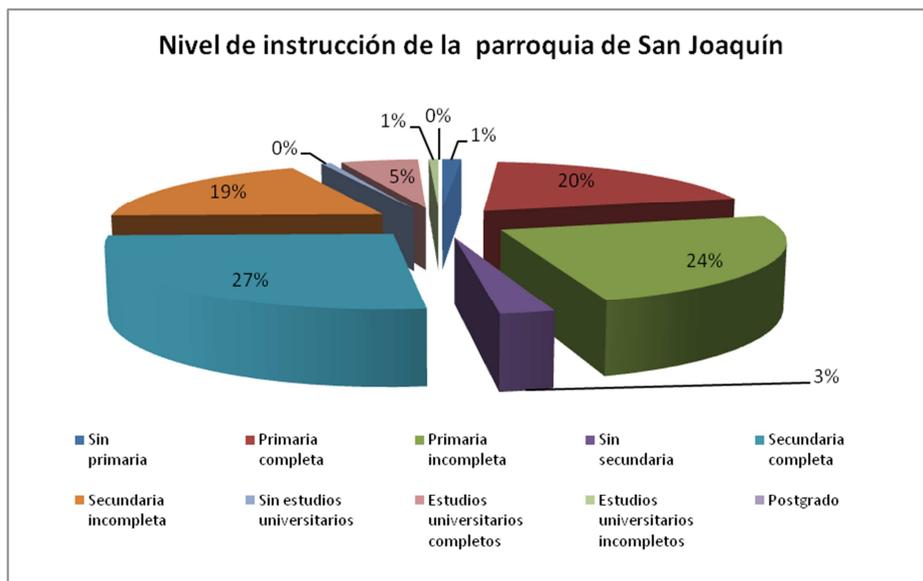


Gráfico 15. Nivel de instrucción de la parroquia de San Joaquín

Fuente: Encuestas

Elaborado: por el Autor

También se observa en la Tabla 6 que los hombres presentan un menor porcentaje de instrucción primaria que el de las mujeres, es del 8% con relación al 12% respectivamente; y en lo que se refiere a la secundaria igualmente sucede, es de 10.67% con relación al 16.00% respectivamente, lo que concluye que las mujeres presentes en el sector tienen un mayor nivel de educación que el de los hombres.

Tabla 7. Nivel de Instrucción por sexo de la parroquia de San Joaquín

Fuente: Encuesta

Elaborado: por el Autor

Sexo	Sin primaria	Primaria completa	Primaria incompleta	Sin secundaria	Secundaria completa	Secundaria incompleta	Sin estudios universitarios	Estudios universitarios completos	Estudios universitarios incompletos	Postgrado
Hombres	0,67%	8,00%	12,00%	1,33%	10,67%	6,67%	0,00%	2,67%	0,00%	0,00%
Mujeres	0,67%	12,00%	12,00%	1,33%	16,00%	12,00%	0,67%	2,67%	0,67%	0,00%

Adicional a ello en esta parroquia existe un bajo porcentaje de habitantes tanto mujeres como hombres que no han recibido ningún tipo de instrucción educativa que alcanza el 1.33%.

4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.

En este apartado para el análisis de la asignación y distribución de recursos otorgados por el estado así como la participación de sus habitantes; a la comunidad se la consultó si los líderes locales ha realizado propuestas para resolver problemas presentes en el sector a los representantes de la junta parroquial y como estas han sido acogidas y resueltas por ellos a través de la ejecución de proyectos. La población contestó afirmativamente con el 58.67% y negativamente con el 32.67% en lo que corresponde a las propuestas realizadas, esto se muestra en el Gráfico 16.



Gráfico 16. Propuestas realizadas por líderes locales a la Junta Parroquial

Fuente: Encuesta

Elaborado: por el Autor

En lo que corresponde a si estas propuestas fueron acogidas y resultas el 77.33% contestó afirmativamente y apenas el 15,33 % negativamente. Lo cual nos permite concluir a través de él Gráfico 17 que existe una participación alta de la comunidad y cuenta con un alto porcentaje de descentralización.



Gráfico 17. Ejecución de proyectos por la Junta Parroquial para cubrir las necesidades de la comunidad

Fuente: Encuesta

Elaborado: por el Autor

4.4 Articulación de las Políticas Públicas.

Uno de los grandes retos del gobierno ecuatoriano es lograr el bienestar de la mayoría los habitantes del país, busca un cambio radical en la cultura de los sectores empresariales y sociales porque trata de lograr equidad en la distribución de los recursos del Estado y lograr el anhelado Sumak Kawsay establecido en la Constitución de Montecristi.

El gobierno para lograr este cambio de cultura y equidad en la distribución de recursos elaboró el Plan Nacional del Buen Vivir que por medio del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) establece un conjunto de procesos, entidades e instrumentos, que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno.

Actores como el gobierno central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Consejo Nacional de Planificación, la Secretaría Técnica del Sistema, los Consejos de Participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los Consejos Sectoriales de la Política Pública de la Función Ejecutiva, los Consejos Nacionales de Igualdad son organismos que se encuentran articulados y prevén de instrumentos de planificación subsidiarios que permitan la implementación del Plan, a través de políticas públicas sectoriales en el territorio. Estos instrumentos obedecen a una articulación entendida como la obligatoria vinculación y complementariedad que deben guardar entre sí las instancias y los instrumentos de planificación, para garantizar la coherencia de las decisiones adoptadas. En este sentido, se reconocen tres tipos de articulación:

- a. Sustantiva: El contenido de los mecanismos e instrumentos de planificación y finanzas deben orientar a las instituciones públicas en el cumplimiento obligatorio de las garantías y los derechos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en el marco de sus competencias específicas.
- b. Vertical: Es la sujeción a la jerarquía de las instancias y los instrumentos de planificación por parte de los diferentes niveles de gobierno.
- c. Horizontal: Es la sujeción a los procesos y las directrices metodológicas por parte de las entidades públicas de un mismo nivel de gobierno.

Con estos tres tipos de articulación el trabajo institucional logrará el identificar los mecanismos que permitan a los GADs Parroquiales desarrollar sus competencias proponiendo proyectos y ordenanzas a nivel local con recursos técnicos y financieros otorgados por el gobierno central.

4.5 Competencias de los agentes estatales.

4.5.1 Ministerios

La Constitución establece competencias exclusivas del gobierno central en sectores como la defensa nacional, las relaciones internacionales, el registro de personas, la política económica, tributaria, aduanera, fiscal y monetaria, el comercio exterior y otras.

Dentro de sus facultades están la rectoría, planificación, regulación, control y coordinación. Las diferentes carteras de estado como lo son: Defensa, Relaciones Exteriores y Comercio Exterior, Justicia, Derechos Humanos, Gobierno y Policía; Finanzas, Trabajo y Empleo, Educación, Salud, Industrias, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, Ambiente, Turismo, Cultura, Deporte, Desarrollo Urbano y Vivienda, Inclusión Económica Social, Planificación, Participación y Migración tienen del deber de cumplir con estas facultades asignadas.

4.5.2 Sectores estratégicos

Se prioriza la rectoría nacional, la regulación de las actividades públicas y privadas, y la promoción de una gestión eficaz y eficiente de las empresas públicas desde ámbito central y a nivel local para la prestación de los servicios públicos. Áreas como lo son: Electricidad y Energías Renovables; Minas y Petróleos; Transporte y Obras Públicas; y Agua. Están presentes en dentro de los sectores estratégicos.

4.5.3 SENPLADES

Coordina a nivel zonal reuniones de microplanificación y genera las acciones necesarias para su fortalecimiento y articulación. Impulsa de manera técnica y coordinada el proceso de descentralización con sus diversos actores, autoridades de los diferentes niveles de gobierno, servidores públicos y ciudadanía en general; de manera participativa y transparente; de acuerdo a los lineamientos metodológicos aprobados para generar sinergias institucionales y hacer más eficientes los procesos de planificación en el sector público facilitando su seguimiento y evaluación.

CAPÍTULO V
EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS
POLITICAS PÚBLICAS

5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.

El desarrollo rural territorial se da cuando las acciones tomadas por las autoridades, que para este estudio son los representantes GAD parroquial de San Joaquín, buscan la ejecución de proyectos y programas a nivel sectorial en diferentes áreas y que con la aplicación de políticas sectoriales se llega a reforzar y mejorar la operación de las políticas territoriales.

En la parroquia de San Joaquín para dar cumplimiento con la ejecución de estos proyectos y programas se ha planteado la siguiente matriz de inventario institucional como se observa en la Tabla 7, en base a los tres macro-objetivos contemplados para el buen vivir

Tabla 8. Matriz Inventario Institucional Parroquia de San Joaquín

Fuente: GAD Parroquial de San Joaquín.

Elaborado: por el Autor

Macro - objetivos	Programas/Proyectos	Instituciones Involucradas
Matriz productiva	➤ Protección de las fuentes hídricas.	➤ GAD Parroquial de San Joaquín.
	➤ Promoción de la guía turística de la parroquia.	➤ Fundación para el turismo de Cuenca.
	➤ Feria Multisectorial.	➤ GAD Municipal de Cuenca.
	➤ Educación Verde. Capacitación en el manejo adecuado del recurso agua, energía eléctrica y papel y el cuidado de las fuentes de agua.	
	➤ Capacitación en la prevención, control y mitigación de incendios forestales.	
	➤ Colocación de señalética para acceso a la ruta turística.	
Disminución de brechas	➤ Construcción de puentes en los sectores Pinchizana y Mazan.	➤ GAD de San Joaquín.
	➤ Adultos Mayores – Inclusión y Recreación.	➤ GAD Municipal de Cuenca.
	➤ Escuela de fútbol. Proyecto de fortalecimiento e incentivo al deporte.	➤ Prefectura del Azuay.
	➤ Mantenimiento vial 18.82 Km. Sectores: Barabón Chico, El Cájaro, Pinchizana Bajo, Pinchizana Alto, Cooperativa Paraíso del Azuay, Mazan, Centro Parroquial, Balzay Alto – La Estancia, Balzay Bajo, Cruz Verde, Juan Pablo.	➤ Empresa Eléctrica Regional Centro Sur.
	➤ Mantenimiento vial 4 Km. Sectores: Francisco Javier, Centro Parroquial, Chacarumi, Balzay.	
	➤ Mantenimiento vial 15 Km. Sectores: Soldados, Pinchizana.	
	➤ Asfalto en 5 Km. Vía San Joaquín – Sustag.	
	➤ Energía y conectividad – Alumbrado Público en sectores: Francisco Javier, Centro Parroquial, Loma de la Cruz, Balzay Bajo, Turupamba, Pinchizana Alto.	
	➤ Bailo Terapia.	
Sustentabilidad	➤ Alcantarillado en la Calle Juan Bautista Sánchez, Cruz Verde, Francisco Xavier.	➤ GAD Parroquial de San Joaquín.
	➤ Agua potable en el sector Santa Teresita.	➤ Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca (ETAPA EP)

En cuanto al primer macro-objetivo planteado que es la matriz productiva hay un interés particular en la protección de las fuentes hídricas, de los páramos y paisajes presentes en la zona, a través de un cambio en la cultura y educación de la población para el cuidado y protección del recurso agua, muy necesario para la vida y desarrollo de los pueblos; como para la ejecución de actividades productivas de horticultivo y ganadería muy presente en el sector primario de la economía de San Joaquín

Esta parroquia es muy conocida por la producción de hortalizas, la oferta gastronómica y ganadera, por lo cual se busca potenciar estas actividades con el desarrollo de ferias multisectoriales en las cuales los pequeños productores puedan ofertar todos productos agrícolas, ganaderos y sus exquisitos platos típicos de comida, productos que generan los principales ingresos económicos con los que cuentan sus pobladores.

En lo que respecta al segundo macro-objetivo que es el de disminución de brechas, las autoridades han dirigido su esfuerzo y como prioridad al bienestar físico y mental de su comunidad, es evidente la importancia que para un mejor desarrollo de las cualidades físicas y psicológicas del hombre son los ejercicios y los deportes. La práctica del deporte es uno de los mejores medios que existen al alcance del hombre para establecer un contacto directo con la naturaleza al fusionar el cuerpo y el alma lo que contribuye a: reforzar nuestro organismo, su inteligencia, nos da motivos de sana alegría que se traducen en una mayor capacidad física para el trabajo cotidiano.

Para ello el proyecto Escuela Deportiva y Recreativa se ha implementado por el GAD parroquial con la participación de niños y niñas comprendidos entre las edades de 6 a 14 años, jóvenes de 16 a 21 años, adulto entre 30 a 50 años y adulto mayor de 65 años en adelante, tanto hombres y mujeres participan con equidad de género y sin discriminación alguna por su edad.

Los beneficiarios directos son 160 niños ubicados en diferentes comunidades y barrios de la parroquia como: Balzay Bajo, Balzay Alto, Santa Teresita, Francisco Xavier, Sustag, Cruz Verde, Centro, Las Palmeras, Juan Pablo, Barabón Chico, Cristo del Consuelo, San José-Barabón Grande, La Florida, Chacarrumi, Rieras del Río, el Bosque, Medio Ejido, Vía Tennis y Golf Club, Autopista y Prado Alto. También se benefician del proyecto los familiares de los niños que están dentro del proyecto y los habitantes que viven en las comunidades mencionadas.

El GAD Parroquial se plantea como propósito de que los niños y niñas hagan un buen uso del tiempo libre con la intención de fortalecer sus habilidades y destrezas, por lo que es importante la ejecución del presente proyecto; es así como se ha construido diferentes canchas deportivas a lo largo de la parroquia y con las cuales la comunidad se halla conforme ya que al momento de realizar las encuestas en el apartado ¿Cuál es el principal proyecto que desarrollo la junta parroquial? El 27.32% de esta contesto afirmativamente como principal el proyecto ejecutado por la administración actual.

También no podemos dejar a un lado otro importante proyecto implementado como lo es el del Adulto Mayor. En la constitución capítulo tercero correspondiente al de derechos de la personas y grupos de atención prioritaria, en la sección primera de Adultas y adultos mayores, el Art. 36 afirma “Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se consideran personas adultas mayores aquellas que hayan cumplido 65 años de edad”; para lo cual se desarrolla el proyecto en creación de espacios para la atención al adulto mayor y personas con discapacidad, mediante la participación, recreación y terapia física y ocupacional. Este proyecto contempla dentro de sus actividades

- Contratación de un Tecnólogo en Terapia física y masajes.
- Transporte para movilización.
- Reuniones grupales para terapias físicas.
- Reuniones de Terapias Psicofísicas, recreación, capacitación y terapias ocupacionales.
- Participación en eventos cívicos y culturales.
- Raciones alimenticias.
- Servicio de alimentación.
- Viaje de recreación y convivencia fuera de la provincia.

Otros importantes proyectos se desarrollan en lo que respecta a conectividad de la parroquia con sus alrededores, entre los que tenemos: Construcción de puentes en los sectores Pinchizana y Mazan, Mantenimiento vial 18.82 Km. Sectores: Barabón Chico, El Cáñaro, Pinchizana Bajo, Pichinzana Alto, Cooperativa Paraíso del Azuay, Mazan, Centro Parroquial, Balzay Alto – La Estancia, Balzay Bajo, Cruz Verde, Juan Pablo, Mantenimiento vial 4 Km. Sectores: Francisco Javier, Centro Parroquial, Chacarrumi, Balzay, Mantenimiento vial 15 Km. Sectores: Soldados, Pinchizana; ya que sin un correcto sistema vial la parroquia estaría aislada sin una buena relación con su entorno

Para finalizar en el tercer macro-objetivo que corresponde a la sustentabilidad se han ejecutado proyectos como: Alcantarillado en la Calle Juan Bautista Sánchez, Cruz Verde, Francisco Xavier, Agua potable en el sector Santa Teresita, con el propósito de brindar a sus pobladores mejores condiciones que permitan un bienestar óptimo para alcanzar el buen vivir de la parroquia rural de San Joaquín

5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.

En la parroquia de San Joaquín se observa en la Gráfica 18 una estructura bien definida de que actividades económicas predominan en este territorio y a qué sector de la economía pertenece. Actividades como la agricultura, ganadería y minería son las principales que se desarrollan en el sector primario con el 25.33%; en el sector secundario con el 26% la actividad artesanal es la que predomina y finalmente con el 32.67% en el sector terciario tenemos al comercio, turismo y actividades del sector público como las principales.

El sector terciario de la parroquia depende del sector primario y del sector secundario, por cuanto se observa como el comercio y el turismo depende de la producción de hortalizas tales como: col, lechuga, zanahoria, coliflor, remolacha, culantro, rábano, nabo de hoja, nabo de repollo, habas, brócoli, espinaca, entre otros; de la crianza de ganado vacuno, porcino, aviar, lanar y cuyes y de la elaboración de artesanías en cestería tales como: canastos, abanicos y la fabricación de muebles y la elaboración de tejidos de diferentes prendas de vestir en hilo para el desarrollo y crecimiento del comercio y turismo presente en esta área. Sin esta oferta no existe el sector terciario San Joaquín.

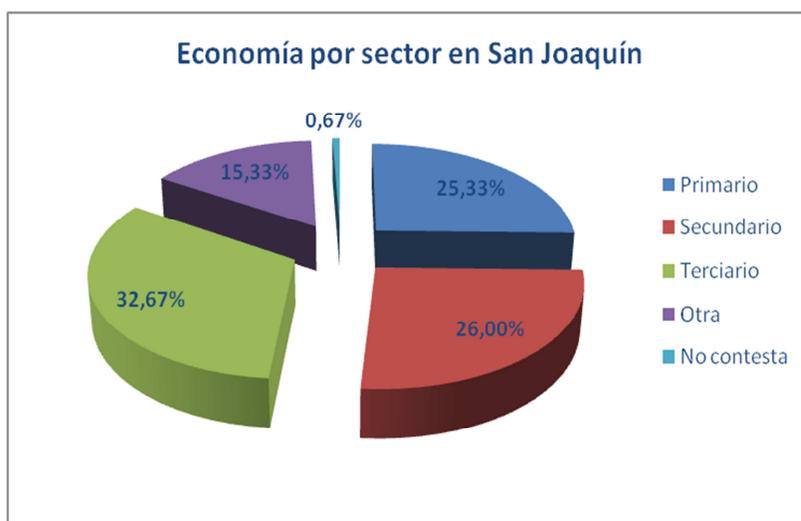


Gráfico 18. Economía por sector en San Joaquín de acuerdo a su actividad

Fuente: Encuesta

Elaborado: por el Autor

Tabla 9. Matriz Participación Institucional de la Parroquia Rural de San Joaquín

Fuente: GAD Parroquial de San Joaquín.

Elaborado: por el Autor

Programas/ Proyectos	Instituciones																Grado de Participación	Grado de Participación Relativa			
Educación Verde. Capacitación en el manejo adecuado del recurso agua, energía eléctrica y papel y el cuidado de las fuentes de agua.	x	x						x											3	15%	
Protección de las fuentes hídricas.	x																		1	5%	
Protección de las fuentes hídricas.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	13	65%	
Promoción de la guía turística de la parroquia																			1	5%	
Feria Multisectorial.																			x		
Capacitación en la prevención, control y mitigación de incendios forestales																				1	5%
Colocación de señal ética para acceso a la ruta turística																				x	
Mantenimiento vial 4 Km. Sectores: Francisco Javier, Centro Parroquial, Chacarumi, Balzay.																					
Mantenimiento vial 15 Km. Sectores: Soldados, Pinchizana.																					
Adultos Mayores – Inclusión y Recreación																					
Escuela de fútbol. Proyecto de fortalecimiento e incentivo al deporte.																					
Construcción de puentes en los sectores Pinchizana y Mazan																					
Mantenimiento vial 18.82 Km. Sectores: Barabón Chico, El Cañaro, Pinchizana Bajo, Pinchizana Alto, Cooperativa Paraiso del Azuay, Mazan, Centro Parroquial, Balzay Alto – La Estancia, Balzay Bajo, Cruz Verde, Juan Pablo.																					
Asfalto en 5 Km. Vía San Joaquín – Sustag.																					
Bailo Terapia.																					
Energía y conectividad – Alumbrado Público en sectores: Francisco Javier, Centro Parroquial, Loma de la Cruz, Balzay Bajo, Turupamba, Pinchizana Alto.																					
Alcantarillado en la Calle Juan Bautista Sánchez, Cruz Verde.																					
Francisco Xavier.																					
Agua potable en el sector Santa Terista.																					
Grado de Participación																					
Grado de Participación Relativa																					

Adicional al análisis de las actividades por sectores de la economía, en la Tabla 8 se analiza que institución tiene mayor participación en el desarrollo de la parroquia de San Joaquín. De los datos obtenidos el GAD parroquial de San Joaquín con el 65% en proyectos y programas es quien más ha impulsado y ha promovido el desarrollo local, convirtiéndose en el principal promotor para el desarrollo en este sector.

El GAD Municipal de Cuenca es la institución que ocupa el segundo lugar en participación, con el 15% y el resto de instituciones como: la Prefectura del Azuay, ETAPA, Empresa Eléctrica Regional Censo Sur y la Fundación para el Turismo de Cuenca, con el 5% cada una, que representa una participación mínima.

Se concluye una importante gestión que hace la administración del GAD parroquial de San Joaquín para el desarrollo y bienestar de la población que habita en esta parroquia y por el contrario se requiere de un mayor compromiso y participación de las entidades locales y gubernamentales.

5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas.

Como se mencionó en el apartado anterior las principales actividades que se realizan en la parroquia de San Joaquín son las destinadas a la horticultura, ganadería y artesanal que generan los principales ingresos del sector; sin embargo, existen otras actividades que a pesar de ser mínimas suministran ingresos que satisfacen parcialmente las necesidades básicas tales como alimentación, salud, educación vestimenta y servicios básicos a muchas familias del sector.

En el sector se han levantado diversos negocios pequeños que ofertan variados servicios y productos como: los denominados cyber café que ofrecen servicios de internet y telefonía celular interna y externa; servicios odontológicos y de medicina general, pequeñas tiendas de abarrotes que surten de víveres de primera necesidad a la población, locales comerciales para la venta de suministros de agricultura y ganadería como semillas, agroquímicos, abonos, alimentos para el ganado y los animales de crianza como también pequeños puestos de alimentación.

En la Gráfica 19 se compara desde el año 2010 al año 2018 las actividades económicas presentes en esta parroquia y se puede concluir que no existe mayores cambios pues se mantienen actividades como la agricultura y ganadería como manufactura de productos

artesales dentro de las principales actividades económicas con el 22.23% y 19.83% respectivamente para el año 2010.

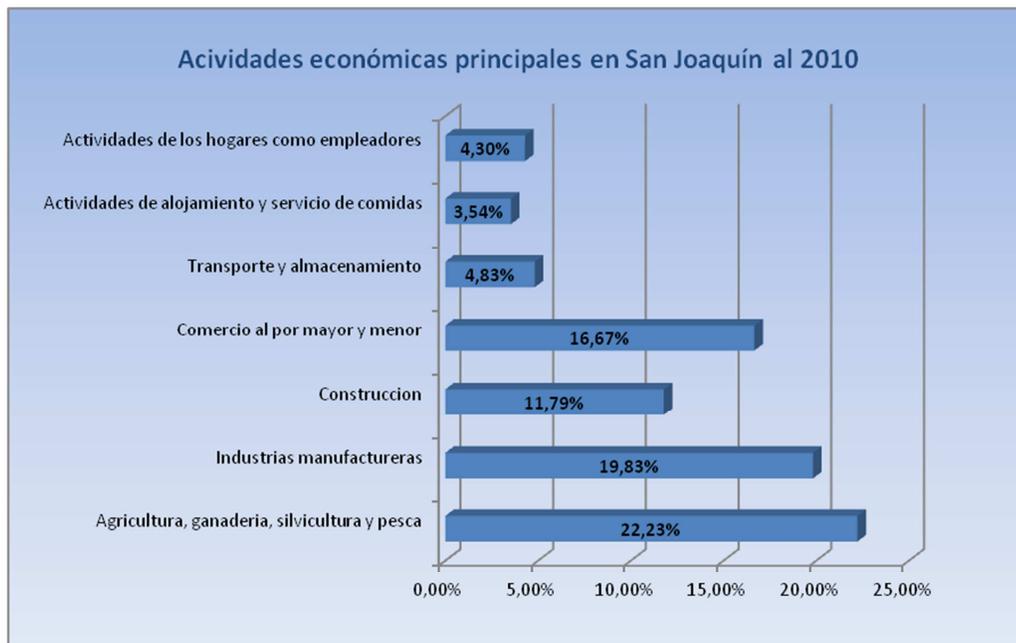


Gráfico 19. Actividades económicas principales desarrolladas en la parroquia de San Joaquín

Fuente: INEC

Elaborado: por el Autor

La diversificación y modernización en la parroquia de San Joaquín de las actividades económicas como se observa no se alcanza; por lo cual, si se desea lograr este objetivo se requiere de un enfoque territorial descentralizado y de la participación ciudadana.

Para el análisis de la participan e intervienen las diferentes instituciones en la ejecución de los proyectos en la parroquia se lo realiza a través de la construcción de matrices para los cuatro componentes del plan de ordenamiento territorial que se ejecuta en San Joaquín.

A través de la construcción de matrices se analiza como participan e intervienen las diferentes instituciones para la ejecución de los proyectos presentes en cuatro componentes del plan de ordenamiento territorial de la parroquia.

En lo que corresponde al componente cultural y social en la Tabla 9, se presentan proyectos como: los dirigidos a adultos mayores y su inclusión y participación en el territorio de estudio, la escuela de fútbol que busca el incentivar al deporte y la bailo terapia, todos estos proyectos son promovidos por el GAD parroquial de San Joaquín, quien además es el encargado de la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de cada uno de ellos.

Tabla 10. Matriz Institucional Múltiple Componente Cultural y Social**Fuente:** GAD Parroquial de San Joaquín**Elaborado:** por el Autor

Programa: Componente Cultural y Social	
Programas/Proyectos \ Instituciones	GAD Parroquial de San Joaquín
Adultos Mayores – Inclusión y Recreación.	P, D, I, M
Escuela de fútbol. Proyecto de fortalecimiento e incentivo al deporte.	P, D, I, M
Bailo Terapia.	P, D, I, M
P - Promotor F - Apoyo Financiero D - Planificación I - Implementación M- Monitoreo y evaluación de logros	

Para el componente económico productivo en la Tabla 10 se presentan proyectos tales como: la promoción de la guía turística de la parroquia, la feria multisectorial y la colocación de señal ética para acceso a la ruta turística. El primero es promovido, planificado, implementado y monitoreado por el GAD parroquial con el apoyo de la Fundación para el Turismo de Cuenca en lo que corresponde a la planificación y monitoreo. El Segundo que corresponde a la Feria Multisectorial es proyecto que corresponde únicamente al GAD sin la intervención de ninguna institución y finalmente la colocación de señal ética para el acceso a la ruta turística corresponde a la Fundación para el Turismo de Cuenca, institución que lo promueve, planifica, implementa y monitorea.

Tabla 11. Matriz Institucional Múltiple Componente Económico Productivo**Fuente:** GAD Parroquial de San Joaquín**Elaborado:** por el Autor

Programa: Componente Económico Productivo		
Programas/Proyectos \ Instituciones	GAD Parroquial de San Joaquín	Fundación para el turismo de Cuenca
Promoción de la guía turística de la parroquia.	P, D, I, M	D, M
Feria Multisectorial.	P, D, I, M	
Colocación de señal ética para acceso a la ruta turística.		P, D, I, M
P - Promotor F - Apoyo Financiero D - Planificación I - Implementación M- Monitoreo y evaluación de logros		

En el componente movilidad, energía, conectividad y asentamientos humanos en la Tabla 11, se localizan proyectos que corresponden a la vialidad, alcantarillado, suministro de agua potable y alumbrado público.

Vialidad:

- El mantenimiento vial 18.82 Km. en los sectores de Barabón Chico, El Cáhano, Pinchizana Bajo, Pichinzana Alto, Cooperativa Paraíso del Azuay, Mazan, Centro Parroquial, Balzay Alto – La Estancia, Balzay Bajo, Cruz Verde, Juan Pablo, está promovido, planificado, implementado y monitoreado por GAD Parroquial de San Joaquín.
- El asfalto en 5 Km. de la vía San Joaquín – Sustag promovido, planificado, implementado y monitoreado por el GDA parroquial.
- Mantenimiento vial 4 Km. en los sectores de Francisco Javier, Centro Parroquial, Chacarrumi y Balzay, se encuentra planificado y monitoreado por el GAD Municipal de Cuenca con la participación como promotor y ejecutor del GAD Parroquial de San Joaquín.
- El mantenimiento vial 15 Km. en los sectores de Soldados y Pinchizana con la intervención de la Prefectura del Azuay quien se encarga de la planificación y monitoreo y al igual que en el proyecto anterior el GAD parroquial tiene un muy importante participación en la implementación y monitoreo de este proyecto.
- La construcción de puentes en los sectores de Pinchizana y Mazan a cargo del GAD parroquial completamente.

Alcantarillado:

- El alcantarillado en las calles Juan Bautista Sánchez, Cruz Verde, Francisco Xavier, a cargo del GAD Municipal de Cuenca y ETAPA como promotores y controladores y el GAD parroquial apoyando con el monitoreo.

Suministro de Agua Potable:

- Agua potable en el sector Santa Teresita se encuentra planificado, implementado y monitoreado por la empresa pública ETAPA y el GAD parroquial fue quien promovió y presta su ayuda con el monitoreo.

Alumbrado Público:

- Alumbrado público en los sectores de Francisco Javier, Centro Parroquial, Loma de la Cruz, Balzay Bajo, Turupamba, Pinchizana Alto, con la participación de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur como institución de planificación, de implementación y monitoreo del proyecto, con el apoyo del GAD en el monitoreo.

Tabla 12. Matriz Institucional Componente Movilidad, Energía, Conectividad y Asentamientos Humanos.

Fuente: GAD Parroquial de San Joaquín

Elaborado: por el Autor

Programa: Componente Movilidad, Energía, Conectividad y Asentamientos Humanos						
Programas/Proyectos	Instituciones	GAD Municipal de Cuenca	Prefectura del Azuay	GAD Parroquial de San Joaquín	ETAPA	Empresa Eléctrica Regional Centro Sur
Construcción de puentes en los sectores Pinchizana y Mazan.				P, D, I, M		
Mantenimiento vial 18.82 Km. Sectores: Barabón Chico, El Cáñaro, Pinchizana Bajo, Pinchizana Alto, Cooperativa Paraíso del Azuay, Mazan, Centro Parroquial, Balzay Alto – La Estancia, Balzay Bajo, Cruz Verde, Juan Pablo.				P, D, I, M		
Mantenimiento vial 4 Km. Sectores: Francisco Javier, Centro Parroquial, Chacarrumi, Balzay.		D, M		P, I, M		
Mantenimiento vial 15 Km. Sectores: Soldados, Pinchizana.			D, M	P, I, M		
Asfalto en 5 Km. Vía San Joaquín – Sustag.				P, D, I, M		
Energía y conectividad – Alumbrado Público en sectores: Francisco Javier, Centro Parroquial, Loma de la Cruz, Balzay Bajo, Turupamba, Pinchizana Alto.				P, M		D, I, M
Alcantarillado en la Calle Juan Bautista Sánchez, Cruz Verde, Francisco Xavier.		D, M		M	D, I, M	
Agua potable en el sector Santa Teresita.				P, M	D, I, M	
P - Promotor F - Apoyo Financiero D - Planificación I - Implementación M- Monitoreo y evaluación de logros						

Finalmente en el componente biofísico Tabla 12 tenemos los proyectos: protección de las fuentes hídricas y la capacitación en el manejo adecuado del recurso agua, energía eléctrica y papel y el cuidado de las fuentes de agua, promovido y planificado por el GAD Municipal de Cuenca e implementado y monitoreado por el GAD parroquial respectivamente.

Tabla 13. Matriz Institucional Múltiple Componente Biofísico
Fuente: GAD Parroquial de San Joaquín
Elaborado: por el Autor

Programa: Componente Biofísico			
Programas/Proyectos	Instituciones	GAD Municipal de Cuenca	GAD Parroquial de San Joaquín
		Protección de las fuentes hídricas.	P, D
Educación Verde. Capacitación en el manejo adecuado del recurso agua, energía eléctrica y papel y el cuidado de las fuentes de agua.	P, D	I, M	
P - Promotor F - Apoyo Financiero D - Planificación I - Implementación M - Monitoreo y evaluación de logros			

5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial

En la parroquia de San Joaquín se localiza en el Sector de Sustag una de las principales plantas de tratamiento de agua potable para el suministro de este servicio básico, el cual abastece a los sectores occidentales de la ciudad de Cuenca con una producción de 400.000 m³ por mes de la cual se benefician aproximadamente a 35.000 personas (Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca. S.f). La principal fuente de abastecimiento es el río Yanuncay que nace en la zona de Soldados, desde donde el agua es captada y transportada a la planta ubicada en Sustag por una tubería de 700 y 600 mm de diámetro.

Razón por la cual el GAD parroquial se plantea como principal objetivo institucional el de instaurar políticas ambientales para conservar las fuentes hídricas, bajo un proceso de sensibilización ambiental dirigido a los habitantes de la parroquia. Para ello implementó el proyecto de protección y conservación de las fuentes hídricas y fortalecimiento de la producción agropecuaria para la parroquia y la subcuenca hidrográfica del río Yanuncay.

Este proyecto se lo ejecuta por medio de la firma de un convenio de cooperación interinstitucional con la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca (ETAPA EP), con el cual se busca la protección del área proveedora de este recurso hídrico y con el cual la empresa ETAPA EP se compromete a aportar con materiales, insumos y asistencia técnica de tres profesionales de la subgerencia de Gestión Ambiental para implementar acciones de conservación, prevención y recuperación de las fuentes de agua.

Todas las acciones tomadas están encaminadas a sensibilizar a la población de San Joaquín a través de campañas dirigidas a motivar la conciencia ambiental y cultura forestal, así como en el manejo adecuado del recurso agua y el cuidado de las fuentes de recursos hídricos bajo un adecuado manejo de los ecosistemas como son las áreas del páramo, bosque nativo y bosque de rivera.

Además a los líderes de las comunidades del sector de Soldados se les ha capacitado en prevención, control y mitigación de incendios forestales como también se les ha entregado un kit de herramientas forestales compuesta por cinco bate fuegos y cinco machetes para realizar esta actividad de ser requerida.

Con lo cual se concluye que dentro del análisis de la gestión ambiental frente al desarrollo territorial vemos a una administración del GAD parroquial comprometida con la preservación del patrimonio natural y el desarrollo sustentable en el sector de San Joaquín, al implementar proyectos amigables con su entorno. Sin embargo y a pesar de la buena gestión que se realiza aún hay mucho por hacer, existen necesidades que aún no se encuentran cubiertas o de forma parcial como se ve en la matriz priorización de problemas Tabla 13 y que para su análisis se lo realiza por medio de una escala basado en un intervalo relativo para cada variable de la siguiente manera: (0) nulo, (1) bajo, (2) medio y (3) alto.

Es así como se observan tres problemas que requieren de una intervención urgente: alcantarillado público, mantenimiento vial, seguridad y resguardo policial; y que de acuerdo a la escala anteriormente citada presenta un total de 14 puntos cada una con respecto a los otros problemas de la matriz. En lo que respecta al alcantarillado y mantenimiento vial cabe indicar la ejecución de muchos proyectos que han cubierto las necesidades de ciertos sectores de la parroquia y lo que se representa los 14 puntos son a los sectores que aún no han sido intervenidos. A estos problemas se considera con una posibilidad de solución media por cuanto los recursos necesarios para su ejecución requieren de valores altos de inversión que la administración presente en el GAD los debe gestionar por medio del Estado o el sector privado.

La infraestructura sanitaria ocupa el segundo lugar en la matriz con 13 puntos, la infraestructura escolar le sigue con 10 puntos y por último los problemas: del alcoholismo y congestión vehicular ocupan el cuarto y quinto lugar con 9 y 8 puntos respectivamente. Se los considera con una posibilidad de solución media por lo que son problemas que con una

gestión comprometida y responsable se puede alcanzar los recursos necesarios para la solución de estos.

Tabla 14. Matriz Priorización de Problemas Respecto al Desarrollo

Fuente: GAD Parroquial de San Joaquín

Elaborado: por el Autor

Matriz priorización de problemas respecto al desarrollo						
Problema	Frecuencia	Importancia	Población Involucrada	Percepción del problema por parte de la población	Posibilidad de Solución	Total
Alcantarillado público	3	3	3	3	2	14
Mantenimiento Vial	3	3	3	3	2	14
Seguridad y resguardo policial	3	3	3	3	2	14
Infraestructura sanitaria	3	3	2	3	2	13
Infraestructura escolar	2	2	2	2	2	10
Centros de ayuda para el alcoholismo	2	2	1	2	2	9
Congestión vehicular	1	2	2	1	2	8

5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de San Joaquín en lo que corresponde para su fortalecimiento institucional adopta y sigue el marco normativo establecido por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que en su artículo 64 correspondiente a las funciones que deben desempeñar y seguir establece:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar la realización del buen vivir en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Elaborar el plan de ordenamiento territorial y las políticas públicas y ejecutar las labores de ámbito parroquial de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; así como realizar de manera permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

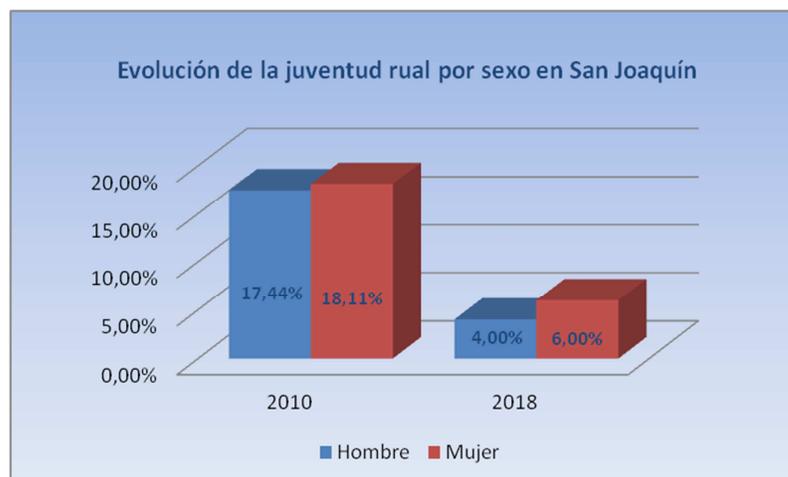
- Prestar los servicios públicos delegados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia bajo los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la constitución.
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución y en el marco de sus competencias
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.

En lo que corresponde a las competencias que el GAD parroquial de San Joaquín ha tomado para el desarrollo de los diferentes planes y programas vigentes, lo ha hecho por medio del artículo 65, que dice:

- Planificar junto a instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial de forma intercultural y plurinacional y con respeto a la diversidad.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
- Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad de la parroquia.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus proyectos.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

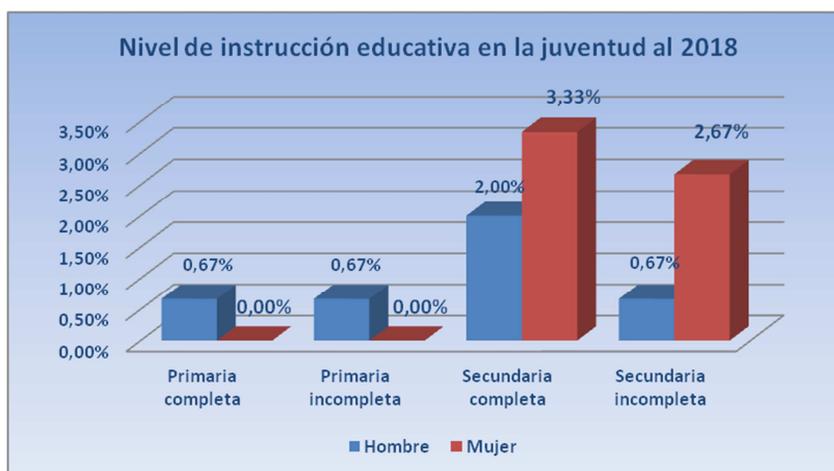
5.6 Juventud rural, género y desarrollo.

La población comprendida entre los 16 a 25 años de edad, considerada como juventud rural de la parroquia presente a sufrido una considerable reducción, pues en el año 2010 de la población total en la parroquia el 35.55% correspondía a este rango de edad y para el 2018 solo alcanza apenas el 10%, esto se debe en primer lugar a que han transcurrido 8 años y los que en su momento estaban en este rango de edad pasaron a formar parte del siguiente rango de edad; por lo cual ya no son considerados como juventud de la parroquia; sin embargo no se debe dejar a un lado el aspecto de la migración campo ciudad y al extranjero presente; ya sea por estudio o mejores oportunidades laborales. Lo que nos lleva a concluir que en el sitio existe un bajo índice de juventud como se observa en la Gráfica 20.



Gráfica 20. Evolución de la juventud por sexo en la parroquia rural de San Joaquín
Fuente: INEC y Encuestas
Elaborado: por el Autor

En el Gráfico 21 se muestra que de la población presente a la fecha las mujeres son las que presentan un mayor porcentaje de instrucción educativa, por cuanto en algunos casos cursaron algún grado de la secundaria y la mayoría culminó su estudio y obtuvo su título de bachiller. El 3.33% corresponde a secundaria completa y el 2.67% a secundaria incompleta. En lo que respecta a los hombres solo el 2.00% ha culminado el nivel secundario y existen casos que ni el nivel primario lo han culminado. Muchos de los casos se dan porque desde muy tempranas edades son los hombres quienes deben trabajar para solventar los ingresos necesarios y así cubrir con las necesidades básicas presentes en los hogares de la parroquia; por lo que no pueden acudir a los centros educativos.



Gráfica 21. Nivel de instrucción educativa en la juventud de la parroquia de San Joaquín al 2018
Fuente: Encuesta
Elaborado: por el Autor

CONCLUSIONES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el que cuenta la parroquia rural de San Joaquín cumple con las competencias asignadas de acuerdo al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, competencias que son los pilares principales para la elaboración de las políticas públicas implementadas en esta parroquia. En cinco componentes ejecuta su intervención el GAD parroquial de San Joaquín.

Componente Política Pública Institucional

En lo que respecta este componente se concluye una deficiencia en la socialización del plan de ordenamiento, un gran porcentaje de la comunidad encuestada afirma desconocimiento a pesar de evidenciar obras ya ejecutados y otras en curso, de carácter vialidad y social. La administración actual lo ha venido realizando con audiencias públicas para las cuales se ha invertido en la remodelación de la casa parroquial, sin embargo la acogida que han tenido estas no ha sido la mejor, un factor determinante es la ausencia de los habitantes del sector.

Otro medio por el cual la administración de junta parroquial ha dado a conocer su gestión son los medios informáticos a través de la creación de una página web como de una cuenta de fasebook a la cual acceden un limitado sector de la población.

Componente Cultural y Social

El GAD parroquial de San Joaquín promueve el desarrollo humano de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria por medio de un programa que permite la inclusión social y recreación para el adulto mayor, las actividades que se realizan son: terapia física, psicofísicas, ocupacionales, masajes, recreación, raciones alimenticias, por lo cual se da cumplimiento a lo estipulado en la constitución capítulo tercero correspondiente al de derechos de la personas y grupos de atención prioritaria, Art. 36, en el que se afirma: “Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia”.

Además otro sector importante atendido es el de los niños, niñas y adolescentes, se ha fortalecido sus habilidades y destrezas a través de la práctica del deporte, para lo cual se construyeron múltiples canchas deportivas para su desarrollo. También ha contribuido para el bienestar de este sector la creación de una escuela de fútbol en la parroquia.

Componente Económico Productivo

En referencia al componente económico productivo varios proyectos ha llevado a cabo la administración, esta promueve al sector popular por medio de la realización de ferias multisectoriales, en las cuales se ofertan sus productos agrícolas y ganaderos como también y sus productos manufacturados. Sin embargo falta mucho por hacer, los habitantes solicitan un mayor compromiso del gobierno y sus representantes con proyectos para el emprendimiento de los pequeños y medianos productores en esta área bajo el principio social y solidario

Componente Movilidad, Energía, Conectividad y Asentamientos Humanos

En este componente se observó que el GAD parroquial enfoca todo su esfuerzo para proveer de servicios básicos, alcantarillado e infraestructura vial a la población, por medio de la firma de convenios se ejecutó el alcantarillado en el sector Cruz Vede como en el sector Francisco Xavier. También ejecutó el mantenimiento vial de cerca de 18.82 km de asfalto con alcantarillado e iluminación que contribuye al bienestar de muchas familias al brindarles mejor accesibilidad, mejora en el suministro de agua y saneamiento mejorando sus condiciones de vida.

También se puede evidenciar que existen otros sectores en los cuales se requiere de la intervención del GAD con proyectos de igual similitud por cuanto no cuentan con estos servicios.

Componente Biofísico

En este componente como principal objetivo institucional que ha realizado la administración es la instauración de políticas ambientales para la conservación de las fuentes hídricas por medio de la sensibilización ambiental; para lo cual implementó el proyecto de protección y conservación de las fuentes hídricas y fortalecimiento de la producción agropecuaria para la parroquia y la subcuenca hidrográfica del río Yanuncay. Para este proyecto se firmó un convenio de cooperación interinstitucional con ETAPA EP, con el cual se busca sensibilizar a la comunidad en el manejo adecuado del recurso y de las áreas del páramo, bosque nativo y bosque de rivera.

RECOMENDACIONES

Componente Política Pública Institucional

Mejorar la socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, para lo cual se debe adoptar mejores y nuevas alternativas para la difusión de los planes y proyectos a ejecutar; así como retroalimentarse de los requerimientos existentes aún no intervenidos de la parroquia, la clave es una buena comunicación entre los diferentes actores para facilitar la elaboración y ejecución de los proyectos para así evitar retardos y entorpecimiento al momento de su ejecución.

Se debe estimular la participación ciudadana en las audiencias públicas, ya que estas permiten recolectar las necesidades de los sectores menos beneficiados, como también es un medio directo de comunicación que poseen los habitantes para ser escuchados y al mismo tiempo el GAD puede informar de las acciones que viene desarrollando y ejecutando de parte de su administración.

Componente Cultural y Social

Continuar promoviendo el desarrollo humano de los ciudadanos y ciudadanas sobre todo de los grupos vulnerables como lo son los adultos mayores y de los niños y adolescentes con más proyectos de inclusión social.

Se requieren de campañas para la alfabetización en los sectores de la población que por diferentes causas no ha recibido instrucción educativa alguna y la población que aún no han culminado la educación primaria y secundaria.

Continuar con la creación de más espacios para el desarrollo de actividades recreacionales y deportivas para las diferentes comunidades de la parroquia.

Componente Económico Productivo

Continuar con la realización de ferias multisectoriales y crear nuevos espacios para la difusión y oferta de productos agrícolas y manufacturados de pequeños y medianos productores.

Implementar talleres de capacitación dirigidos a la población que se dedica a la producción y elaboración de productos agrícolas, ganaderos y manufacturados, que permitan mejorar la calidad y producción de los mismos para ubicarse en mercados competitivos tanto locales como nacionales.

Componente Movilidad, Energía, Conectividad y Asentamientos Humanos

Se debe continuar y priorizar la ejecución de proyectos viales y de alcantarillado a los sectores en los que se localizan la población vulnerable de la parroquia que aún no cuentan con servicios de suministro de agua potable como de saneamiento, los cuales constituyen un derecho que mejora su calidad de vida; a través un trabajo conjunto con el Gobierno Provincial del Azuay y el Municipio de Cuenca se puede alcanzar este objetivo, con la firma de convenios entre instituciones se busca el financiamiento respectivo y con ello el bienestar de la parroquia.

Componente Biofísico

En lo que respecta a este componente seguir aplicando las políticas ambientales para la conservación de las fuentes hídricas por cuanto es recurso fundamental y el principal para el desarrollo de los pueblos; por cuanto se requiere de un control y manejo adecuado de las cuencas hídricas y de los páramos corre un serio peligro de desaparecer.

BIBLIOGRAFÍA

Delgado. Las Teorías Del Desarrollo y el Desarrollo Rural. Recuperado 28 Mayo 2018. <https://es.scribd.com/doc/60352775/Delgado-Teorias-Del-Desarrollo-Rural>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Plataforma de Territorios Inteligentes. Recuperado el 28 Mayo de 2018. <http://www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/resumen-del-proyecto/desarrollo-territorial/es/>

Delgadillo J. Dimensiones territoriales del desarrollo rural en América Latina. México ene/mar. 2006. Recuperado el 28 de mayo de 2018. Página: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362006000100005

Ficacia, Mokate K. Eficiencia, Equidad Y Sostenibilidad: ¿Qué Queremos Decir?. Junio, 1999. Plan Nacional de Descentralización. Recuperado el 31 de mayo de 2018. [Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo](http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-descentralizacion/). Página: <http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-descentralizacion/>.

Ecuador Actívate. Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y Regímenes Especiales. Recuperado el 31 de mayo de 2018. Página: <http://www.activate.ec/la-institucionalidad-del-estado-ecuatoriano/el-estado/gobiernos-autonomos-descentralizados-gad-y>.

Definición.ed. Definición de estabilidad. Recuperado el 01 de junio de 2018. Página: <https://definicion.de/estabilidad/>.

Wikipedia La enciclopedia libre. Estabilidad (filosofía). Página: [https://es.wikipedia.org/wiki/Estabilidad_\(filosof%C3%ADa\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Estabilidad_(filosof%C3%ADa))

Tomaselli. I. Estudio de tendencias y perspectivas del sector forestal en América latina. Informe de la subregión del Cono Sur. Recuperado el 01 de junio de 2018. Página: <http://www.fao.org/docrep/009/j7507s/j7507s10.htm>.

Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad, AC. ¿Qué es Sustentabilidad?. Publicado el 19 de noviembre de 2013. Página: <http://ccgss.org/sustentabilidad/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. La Gestión Integrada De Cuencas. Políticas Públicas para El Desarrollo Sustentable. Publicado el 21 de junio de 1994. Página: <https://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/19759/lcr1399s.pdf>

La Hora. Gobierno tendrá 5 niveles. Publicado el 09 de junio de 2008. Recuperado el 03 de junio de 2018. Página: <https://lahora.com.ec/noticia/731598/gobierno-tendr-5-niveles>

La Hora. Habrá tres niveles de Gobierno para desarrollar competencias. Publicado el 09 de abril de 2008. Recuperado el 03 de junio de 2018. Página: <https://lahora.com.ec/noticia/705178/habrc3a1-tres-niveles-de-gobierno-para-desarrollar-competencias>

Consejo Nacional de Competencias. Boletín Informativo El Proceso De Descentralización En El Ecuador. Página: www.competencias.gob.ec/wp.../El-proceso-de-descentralizacion-en-el-Ecuador.pdf

Haberkorn M. (Marzo 2016). Planificación estratégica y políticas públicas. Un análisis comparado de tres planes estratégicos en el período de post convertibilidad. Maestría en Administración Pública. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Litoral. Página: <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8080/tesis/bitstream/handle/11185/903/Tesis.pdf?sequence=1>

Kaufmann J. 3 propuestas sobre el rol de la Planificación en la Innovación de la Gestión pública. Publicado 14 de diciembre de 2017. Recuperado el 07 de junio de 2018. Página: <https://blogs.iadb.org/gobernarte/2017/12/14/3-propuestas-sobre-el-rol-de-la-planificacion-en-la-innovacion-de-la-gestion-publica/>

Winchester L. CEPAL. Políticas públicas: formulación y evaluación. Planificación Estratégica y Políticas Públicas. Página: https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/LW_Polpub_antigua.pdf

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Senplades capacita en políticas públicas sectoriales. Publicado el 12 de septiembre de 2012. Página: <http://www.planificacion.gob.ec/senplades-capacita-en-politicas-publicas-sectoriales-2/>

Consejo Nacional Electoral. Funciones de las Juntas Parroquiales. Publicado el 08 de junio de 2009. Página: <http://cne.gob.ec/es/institucion/sala-de-prensa/noticias/483-juntas-parroquiales>

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Cotogchoa. Manual De Funciones Del Gobierno Parroquial De Cotogchoa Dignatarios Y Funcionarios. Recuperado el 05 de junio de 2018. Página: https://www.google.com.ec/search?source=hp&ei=DkgfW5bLK4LVzgLhpZPYAw&q=Rol+de+las+Juntas+Parroquiales+como+entes+de+planificaci%C3%B3n+territorial&oq=Rol+de+las+Juntas+Parroquiales+como+entes+de+planificaci%C3%B3n+territorial&gs_l=psy-ab.3...392.392.0.1972.1.1.0.0.0.314.314.3-1.1.0...0...1c..64.psy-ab..0.0.0...0.miqUXfibwi0

Plan Estratégico CONAGOPARE Azuay 2014 – 2019. Instancia desconcentrada CONAGOPARE Azuay. Recuperado el 4 de junio de 2018. Página: https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjX35uNoc3bAhUHUFMKHThjDalQFghVMAQ&url=http%3A%2F%2Fconagopareazuay.gob.ec%2Fw30%2Fwp-content%2Fuploads%2F2016%2F03%2FPLAN-ESTRAT%25C3%2589GICO-CONAGOPARE-AZUAY-2014_2019-2.pdf&usq=AOvVaw17nbk7j33dlAscOn-lboGc

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Ejes Estratégicos. Recuperado el 10 de junio de 2018: Página: <http://www.planificacion.gob.ec/ejes-estrategicos/>

Tapie J. (2015). Impacto del Plan del Buen Vivir 2013 – 2017 para el bienestar del pueblo ecuatoriano. Revista Publicado. Recuperado el 10 de junio de 2018. Página: https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/67/pdf_39

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Página: https://www.unicef.org/ecuador/Plan_Nacional_Buen_Vivir_2013-2017.pdf

[Secretaría Nacional de Gestión de la Política](https://www.politica.gob.ec/representantes-del-ministerio-de-coordinacion-de-la-politica-expusieron-las-politicas-publicas-del-buen-vivir-aplicadas-en-ecuador/). Representantes del Ministerio de Coordinación de la Política expusieron las Políticas Públicas del Buen Vivir aplicadas en Ecuador. Recuperado: el 13 de junio de 2018. Página: <https://www.politica.gob.ec/representantes-del-ministerio-de-coordinacion-de-la-politica-expusieron-las-politicas-publicas-del-buen-vivir-aplicadas-en-ecuador/>

Guía metodológica de planificación institucional. (2012). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Subsecretaría de Planificación Nacional Territorial y Políticas Públicas. Página: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/GUIA-DE-PLANIFICACION-INSTITUCIONAL.pdf>

Almeida L. (2011). Mención en Contratación Pública y Modernización del Estado. La Junta Parroquial Rural en la Legislación Ecuatoriana. ¿Gobierno Autónomo Descentralizado?. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. Página: https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=10&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiW_MfZo9zbAhWDtlkKHQFnDt4QFgh4MAk&url=http%3A%2F%2Frepositorioweb.uasb.edu.ec%2Fbitstream%2F10644%2F2778%2F1%2FT0984-MDE-Almeida-La%2520junta.pdf&usq=AOvVaw0COUDkl_Ly4kVA5AIfQ_-f

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Subsecretaría de Planificación Nacional Territorial y Políticas Públicas. Guía Metodológica de Planificación Institucional. Página:

Universidad Técnica Particular de Loja. Folleto Proyecto Políticas Públicas (tesis). Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Año 2013.

Gobierno Autónomo Descentralizado De San Joaquín. Historia. Página: <http://gadsanjoaquin.gob.ec/historia/>

Díaz K. (2012). Los Índices de Pobreza en la Parroquia San Joaquín del Cantón Cuenca, en el período 2010 - 2011; en relación con las Políticas de Desarrollo Agroproductivo y el apoyo de Organismos Públicos. Trabajo de Titulación. Facultad de Economía. Universidad Católica de Cuenca. Página: <http://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/reducacue/3929/4/INFORME.pdf>

Junta Parroquial de San Joaquín. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de San Joaquín. Recuperado el 19 de junio de 2018.

Instituto de Estadísticas y Censos. INEC. www.inec.gob.ec

ANEXOS

Anexo No.1 Formato de Encuesta

CUESTIONARIO

BLOQUE 1: información general del encuestado

1. Sexo

a. Hombre

b. Mujer

2. Edad

a. 18- 25 años

b. 26- 35 años

c. 36- 45 años

d. 46 -55 años

e. 56 -65 años

f. 66 años en adelante.

3. Nivel de Instrucción

a. Sin primaria

b. Primaria completa

c. Primaria incompleta

d. Sin secundaria

e. Secundaria completa

f. Secundaria incompleta

g. Sin estudios universitarios

h. Estudios universitarios completos

i. Estudios universitarios incompletos

j. Postgrado

4. Actividad económica a la que se dedica:

a) Agricultura

b) Comercio

c) Ganadería

d) Minería

- e) Turística
- f) Religiosa
- g) Sector público
- h) Pesca
- i) Artesanal
- j) Industrial
- k) Organismos no gubernamentales
- l) Otra.....
- m) No contesta

BLOQUE 2. Conocimiento, interés e información sobre política.

1. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?

- a. Muy complicada
- b. Algo complicada
- c. Poco complicada
- d. Nada complicada
- e. No sabe

2. ¿Qué es lo que los assembleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?

- a. Las propuestas de sus partidos
- b. Sus propias propuestas
- c. Las propuestas de la población
- d. Las propuesta del Presidente de la Junta Parroquial
- e. Las propuestas del Presidente de la República
- f. No sabe
- g. Otras

.....

3. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?

- a. Muy interesado
- b. Algo interesado
- c. Poco interesado
- d. Nada interesado
- e. No sabe

4. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?

- a. Es adecuado
- b. No es adecuado,
- c. No sabe

Bloque 3. Participación ciudadana y cultura cívica

1. ¿cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. Qué tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Mucho
- b. Algo
- c. Poco
- d. Nada
- e. No sabe
- f. No aplicable

3. ¿Cuál es la principal característica que le gustaría que tengan los políticos?

- a. Honestos
- b. Responsables
- c. Comprometidos
- d. Sinceros
- e. Trabajadores

- f. Capaces
- g. Patriotas
- h. Otras.....

4. Conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial

- a. SiCuál es el nombre.....
- b. No
- c. No contesta

5. ¿Cómo calificaría la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc?.

- a. Baja
- b. Media
- c. Alta

BLOQUE 4. Participación organizacional y desarrollo local

1. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc) en su parroquia?

- a. Si formo parte
- b. No formo parte
- c. Si he formado parte
- d. No he formado parte

Si su respuesta fue que SI FORMO O HA FORMADO PARTE en la pregunta anterior conteste la pregunta 3, caso contrario pase a la pregunta 4.

3. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:

- a. No aplicable
- b. Asociación de padres de familia
- c. Agrupación religiosa
- d. Agrupación agrícola
- e. Partico político
- f. Agrupación profesional
- g. Agrupación de jubilados
- h. Agrupación de ayuda social
- i. Agrupación barrial
- j. Otras:.....

4. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:

- a. Temas políticas
- b. Políticas públicas
- c. Problemas de la comunidad/parroquia
- d. El trabajo de la junta parroquial
- e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local
- f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad
- g. No aplicable
- h. No sabe
- i. Otros.....

5. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?

- d. Si
- e. No
- f. No sabe

Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior conteste la pregunta 6, caso contrario pase a la pregunta 7

6. ¿Cuál es la principal política pública?

- a. No aplicable
- b. Desarrollo local
- c. Bienestar de la familia
- d. Progreso de su organización
- e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad
- f. No sabe
- g. Otra.....

7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

8. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial.

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?.

- g. Si
- h. No
- i. No sabe

10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?

- a. Industrial
- b. Artesanal

- c. Comercial
- d. Minero
- e. Pesquero
- f. Agrícola
- g. Ganadero
- h. Público
- i. Privado
- j. Todos
- k. Ninguna
- l. No sabe

11. Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?

- a. No aplicable
- b. Agua potable
- c. Alcantarillado
- d. Agropecuario
- e. Casa comunal
- f. Centro de Salud
- g. Canchas deportivas
- h. No sabe
- i. Otro:

13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?.

- a. Si

- b. No
- c. No sabe

14. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?

- a. No aplicable
- b. Alto
- c. Medio
- d. Bajo
- e. No sabe

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo No. 2 Formato de Entrevista

CUESTIONARIO:

1. ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad.

SI

NO

¿De qué tipo?:

2. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO MEDIO BAJO

3. ¿Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc) con el Presidente de la Junta Parroquial?

SI

NO

¿De qué tipo?:

4. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

5. ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

ALTO

MEDIO

BAJO

6. ¿Podría usted identificar las principales razones de la calificación asignada?.

7. ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?

SI

NO

8. ¿Con cuáles actores los ha socializado?

9. ¿Cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

10. ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad.

SI

NO

¿Cómo?

11. ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONGs, u otras entidades.

SI

NO

En caso de ser SI, detalle cuales proyectos conoce:

GAD CANTONAL (Proyecto)	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALE (Proyecto)	OTRAS ENTIDADES	
		Entidad	Proyecto

12. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores:

Sector Público: GAD cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

Sector Privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

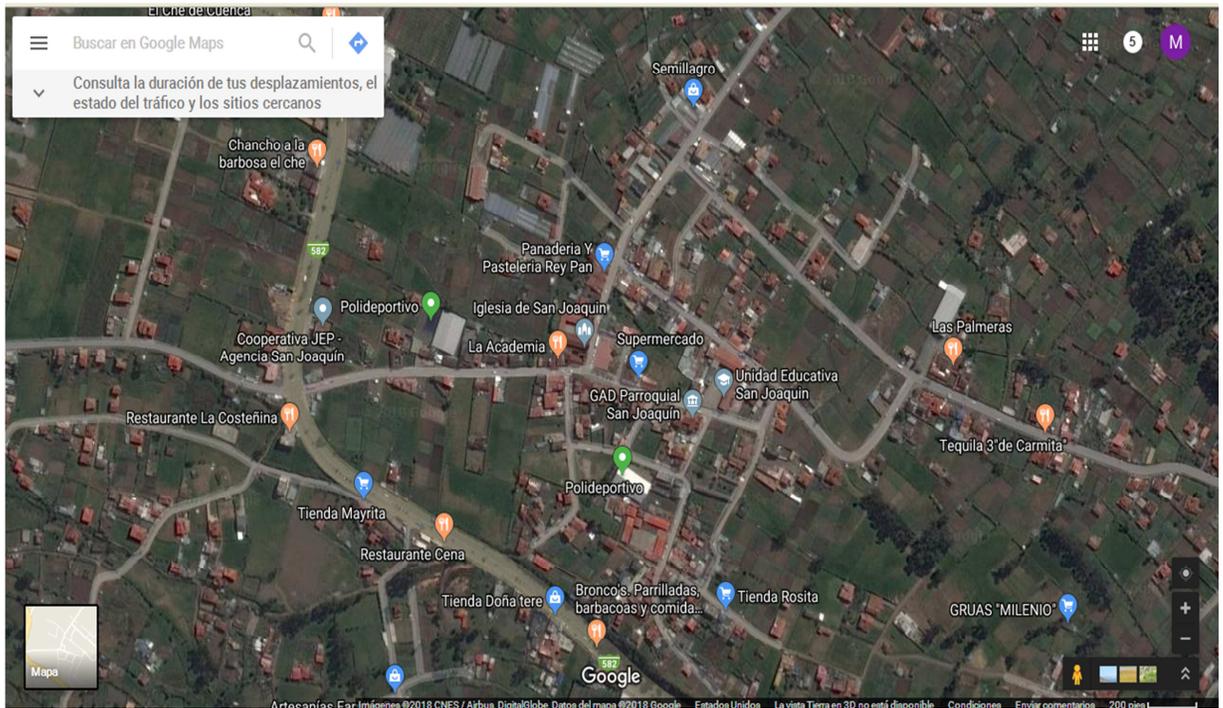
13. ¿Cuáles son las necesidades insatisfechas en la parroquia? e indique si son graves y/o urgente por resolver.

Necesidad	Graves	Urgentes
1. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14. ¿Jerarquización de necesidades insatisfechas?

Necesidad	Criterios de jerarquización						Total
	Gravedad		Urgencia				
	En relación con otro tiempo	En relación con otro espacio	Del sector público	Del sector con fines de lucro	Del sector sin fines de lucro	Del sector ciudad ano	
N1							
N2							
N3							
N4							

Anexo Nro. 3

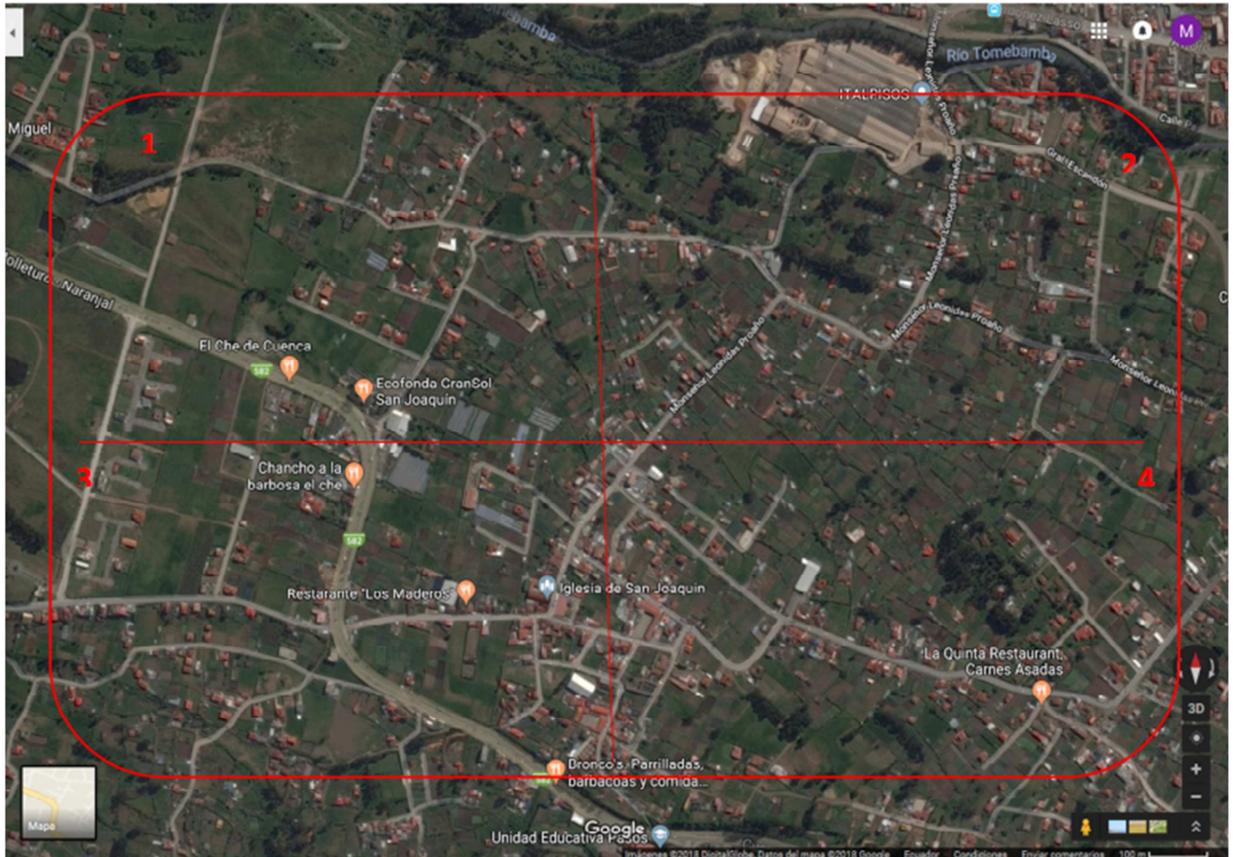


Gráfica 22. Ubicación de la Parroquia de San Joaquín

Fuente: www.googlemaps.com

Elaborado: por el Autor

Anexo Nro. 4



Gráfica 23. Delimitación del área de sondeo para las encuestas
Fuente: www.googlemaps.com
Elaborado: por el Autor

Anexo Nro. 5 Fotos Parroquia de San Joaquín



Fotografía 2. Escuela Rafael María Arízaga

Fuente: por el Autor

Elaborado: por el Autor



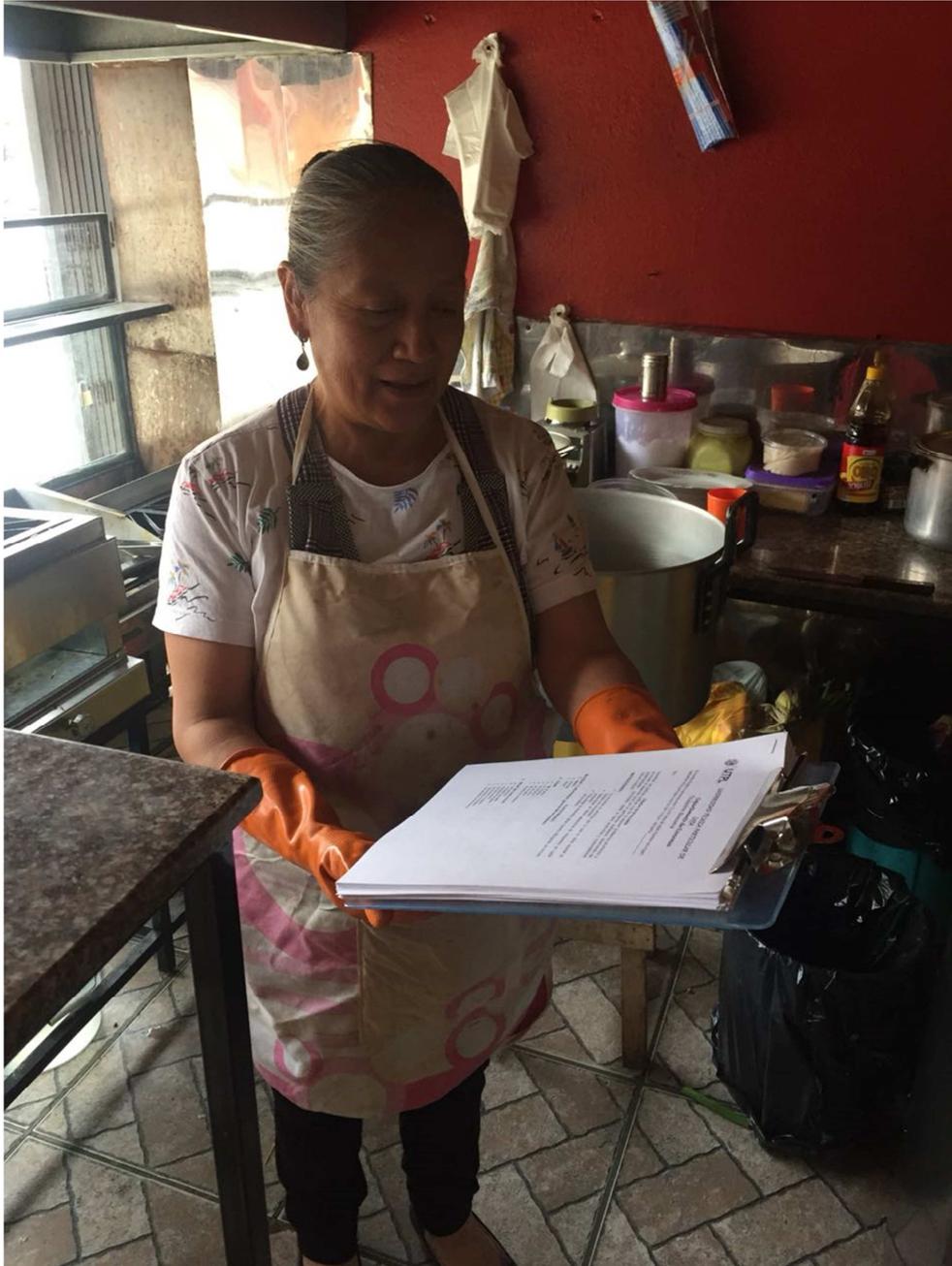
Fotografía 3 Tenencia Política

Fuente: por el Autor

Elaborado: por el Autor



Fotografía 4. Encuesta realizada a artesanos del sector
Fuente: por el Autor
Elaborado: por el Autor



Fotografía 5. Encuesta realizada a pequeños negocios de alimentación

Fuente: por el Autor

Elaborado: por el Autor